



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 383

20 de noviembre de 2014

Pág. 1

COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MUÑOZ MARTÍN

Sesión celebrada el jueves, 20 de noviembre de 2014

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia de la Secretaria General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Dña. Begoña Cristeto Blasco, ante la Comisión de Industria, Energía y Turismo, para informar sobre la Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España.

(Núm. exp. 713/000975)

Autor: GOBIERNO

Debatir

– Moción por la que se insta al Gobierno a establecer una línea de colaboración con el Ayuntamiento de Frailes (Jaén) para la finalización del Hotel Balneario en dicho municipio.

(Núm. exp. 661/000468)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

– Moción por la que se insta al Gobierno a revisar y modificar las medidas normativas que tiene previsto aprobar en el ámbito de la electricidad para evitar perjuicios en el sector de las biomásas y en el medio rural.

(Núm. exp. 661/000510)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Dictaminar

– Proyecto de Ley de Metrología.

(Núm. exp. 621/000096)

Autor: GOBIERNO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Energía y Turismo

Núm. 383

20 de noviembre de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez horas y treinta minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Como siempre, comenzamos con la aprobación del acta de la última sesión, celebrada el día 11 de noviembre. Si no hay ninguna objeción, ¿se aprueba por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, DÑA. BEGOÑA CRISTETO BLASCO, ANTE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO, PARA INFORMAR SOBRE LA AGENDA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ESPAÑA.

(Núm. exp. 713/000975)

AUTOR: GOBIERNO

El señor PRESIDENTE: Pasamos al primer punto del orden del día: Comparecencia, a petición propia, de la secretaria general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, doña Begoña Cristeto Blasco, a quien damos la bienvenida. Para no alargarnos, sus señorías pueden mirar en Internet su currículum, que da buena cuenta de su capacidad, de su experiencia y de su profesionalidad.

La señora secretaria general de Industria tiene la palabra.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Cristeto Blasco): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, a todos.

Precisamente de lo que más me gusta presumir de mi currículum, si me permiten el término, es de que soy técnico comercial-economista del Estado y llevo casi once trienios al servicio de la Administración. Por lo tanto, como ciudadana y como funcionaria, para mí es un placer y un honor comparecer ante esta Cámara para informar de las líneas de trabajo y de las iniciativas más recientes que estamos poniendo en marcha en el ministerio a través de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, que es la que tengo el honor de dirigir.

Después de más de dos años, que han venido marcados por una ambiciosa agenda de reformas, podemos afirmar que las que se han llevado a cabo ya han permitido que la economía española recupere la confianza de los mercados internacionales y gane en eficiencia, flexibilidad y capacidad de competir, de manera que ya empezamos a ver resultados tangibles.

La economía española encadena cinco trimestres consecutivos de crecimiento sostenido, lo que nos hace reafirmarnos en el convencimiento de que estamos en la senda adecuada de la recuperación económica. Y no solo lo decimos nosotros, sino todas las previsiones realizadas para España de los organismos internacionales. La más reciente que tenemos es la que realizó el Fondo Monetario Internacional el pasado mes de octubre que nos sitúa como líderes de crecimiento de la zona euro en 2015. Es verdad que existen aún importantes desequilibrios, siendo la situación del mercado de trabajo el más importante, pero también es cierto que esta senda de recuperación en la que estamos ya inmersos está permitiendo la creación de puestos de trabajo a un ritmo del 0,8 % en términos anuales.

La economía, señorías, empieza a dar señales de mejoría general, y estas mejoras, como no podía ser de otra forma, se trasladan ya a la industria. El índice de producción industrial encadena ya 11 meses con tasas positivas —el mayor período desde el inicio de la crisis—; la inversión en bienes de equipo mantiene un crecimiento sostenido, acumulando así cinco trimestres en positivo y contribuyendo a su vez al crecimiento de la formación bruta de capital fijo; el índice de entrada de pedidos del pasado mes de septiembre adelanta una moderación de la caída de la actividad industrial; y el índice general de la cifra de negocios en la industria presenta en septiembre una valoración del 1,3 % respecto al mismo mes del año anterior, todo ello sin olvidar que la industria manufacturera sigue contribuyendo decisivamente al sostenimiento de la demanda exterior, prolongando el fuerte incremento de las exportaciones iniciado en 2010, y que en los últimos meses se encuentra con el firme apoyo del sector de la automoción.

Me atrevo a aseverar que todos los que estamos aquí presentes compartimos una afirmación y es que España necesita impulsar el desarrollo de una industria fuerte, competitiva, de referencia internacional, palanca del crecimiento económico y que impulse la recuperación de nuestra economía y la creación de empleo. Una industria más fuerte es necesaria y no solamente por el hecho objetivo de que las economías que tenían una participación importante de la industria en su producto interior bruto son aquellas que mejor han soportado la crisis, sino porque el empleo generado por las empresas industriales, como saben

ustedes, es de mayor calidad, con una retribución media de los empleos un 20 % superior a la media de otros sectores de la economía. Además son empleos mucho más estables, con una media de unos seis años de los trabajadores en la industria, muy superior al de los otros sectores de la actividad económica, y por cada 100 puestos de trabajo que se crean en la industria se generan entre 60 y 200 empleos inducidos a su alrededor.

¿Cómo no va a ser importante el sector industrial en España, que representa el 15,9 % del producto interior bruto si sumamos industria más energía? ¿Cómo no va a ser importante un sector que genera 2 300 000 empleos —lo que viene a ser el 13 % del total nacional—, que está formado por más de 129 000 empresas y es el realiza un mayor esfuerzo en innovación en I+D? En el año 2013, el 48 % de la inversión empresarial que se produjo en España en innovación vino de empresas del sector industrial y con unas exportaciones —como he dicho antes— que representan el 20,5 % del PIB y que están creciendo a un ritmo del 9,7 % desde el año 2009.

Señorías, todos estos datos nos reafirman en el convencimiento de que el sector industrial es el sector que España necesita para un crecimiento sostenible de nuestra economía y la consecución de un sistema productivo basado en más innovación, más competitividad, más exportación y, por lo tanto, más industria.

La importancia pues de la industria en la economía española y el objetivo de aumentar el peso del sector industrial en nuestro PIB han hecho que desde el inicio de la legislatura hayamos sido conscientes de la necesidad de articular un conjunto de actuaciones que son responsabilidad de distintos ministerios y en temas tan dispares como puedan ser el sector energético, el medioambiental, el fiscal o el laboral, pero todas ellas contribuyen sin embargo a facilitar un entorno empresarial favorable al desarrollo de la industria. Porque, señorías, la política industrial no se realiza solo en el Ministerio de Industria. Tenemos que ser conscientes de que las políticas llevadas a cabo por la mayoría de los demás departamentos ministeriales tienen una incidencia directa sobre las industrias y sobre las pequeñas y medianas empresas. Por ello, desde el inicio de esta legislatura hemos configurado una política industrial activa, sustentada en dos premisas: la primera, que tenía que ser una política industrial participativa, escuchando a todos los actores de la política industrial —nos referimos a empresas, sectores, agentes sociales, departamentos ministeriales—, de manera que garantizásemos el compromiso de todos y cada uno de ellos en la puesta en marcha de la política industrial y en la ejecución de dicha política. La segunda premisa de la que partíamos es que tenía que estar diseñada para realizarse en dos fases, de manera que se pudiera relanzar la productividad y competitividad de nuestras industrias con medidas específicas, eso sí, una vez que las medidas macroeconómicas y las reformas estructurales llevadas a cabo por el Gobierno al inicio de la legislatura permitieran afrontar las dos crisis más importantes a las que se enfrentaba nuestro país en ese momento: la crisis de deuda soberana y la crisis bancaria.

Con este objetivo, a lo largo de 2013 realizamos un diagnóstico del sector industrial español, en el que se analizó en primer lugar la situación en la que se encontraba en ese momento el sector industrial debida a la crisis económica que estábamos atravesando. Además, se identificaron las mejores prácticas llevadas a cabo en países similares al nuestro —porque todos los países de nuestro entorno están desarrollando políticas industriales de referencia importantes para promover y apoyar estos sectores en sus economías— y se analizaron en nuestro estudio las principales ventajas competitivas de España —qué áreas teníamos de potencial mejora— e identificamos líneas de actuación específicas. En dicho análisis, que se presentó en noviembre de 2013, ya se recogía que todo el proceso —y esa era la primera frase— tenía que culminarse con la formalización de un plan de acción compartido entre los distintos organismos implicados, tanto públicos como privados. En plan de acción, que ya figuraba en nuestro informe de 2013 y que nos comprometimos a realizar, es en el que hemos venido trabajando a principios de este año, fue aprobado por el Consejo de Ministros del 11 de julio y al que hemos denominado y constituye la Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España.

En cualquier caso, como he dicho anteriormente, si queríamos diseñar una política industrial activa era imprescindible que participasen en su diseño todos los principales organismos públicos que tienen algo que decir dentro de la política industrial. Por ello, se organizaron cuatro foros de discusión, que tuvieron lugar a lo largo de los meses de marzo y abril, en los participaron y realizaron sus aportaciones 25 asociaciones y organizaciones empresariales, entidades y organismos relacionados con la actividad industrial, así como las organizaciones empresariales CEOE y Cepyme y las organizaciones sindicales UGT y Comisiones Obreras. La agenda está integrada por un conjunto de propuestas de actuación realizadas por todos los agentes que les acabo de citar, que son concretas, bien delimitadas

—como he dicho— y que, puestas en marcha en el corto plazo, van a permitir mejorar las condiciones transversales en las que se desarrolla la actividad industrial en España y a contribuir a que nuestra industria crezca, sea competitiva y aumente su peso en el conjunto del PIB.

Esta agenda recoge actuaciones del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, pero también, como he dicho antes, actuaciones de otros departamentos ministeriales y entidades públicas, orientadas a facilitar el entorno empresarial favorable al desarrollo de nuestro tejido industrial. Está en línea con el Programa nacional de reformas de 2014 y con la agenda económica del Gobierno. Y, como no podía ser de otra forma, esta agenda se enmarca de lleno en las iniciativas que se están instrumentando a escala de la Unión Europea y que sitúan a la industria como un factor clave de crecimiento.

La Estrategia Europa 2020 establece el objetivo común de que en ese año —en 2020— el 20 % del PIB europeo tiene que venir del sector industrial. Es un objetivo firmemente apoyado por el Ministerio de Industria.

La agenda, pues, se compone de 97 medidas, agrupadas en torno a 10 líneas de actuación y estructuradas en tres grandes bloques en función de su alcance y ámbito de actuación. De este modo es posible distinguir entre acciones de ámbito nacional, acciones de ámbito internacional y acciones transversales. Permítanme, señorías, que me refiera brevemente a cada una de ellas.

Como he señalado anteriormente, a lo largo del último año se ha producido un cambio de la tendencia registrada desde el inicio de la crisis en lo que se refiere a la demanda de bienes duraderos y de equipo, que son los más relevantes en el sector industrial. Es momento, por tanto, de consolidar esa tendencia positiva. Por ello, la primera línea de actuación recogida en la agenda engloba un conjunto de medidas de estímulo temporales a la demanda de bienes industriales, priorizando, eso sí, aquellos actores con un efecto tractor y un efecto superior multiplicador en la economía y potenciando sobre todo la inversión en sectores industriales estratégicos.

Ahora bien, en un mundo cada vez más globalizado, no se puede hablar de fortalecer el sector industrial si no se contemplan políticas de optimización de costes de los factores productivos clave que permitan una mejora de la competitividad de las empresas industriales. Me refiero básicamente a los costes logísticos, a los costes laborales y a los costes energéticos. La agenda contempla en este sentido medidas para la reducción de los costes logísticos y de transporte, medidas para la mejora de las redes de conexiones nacionales y europeas, así como aquellas relativas a la homogeneización de los requisitos de transporte en todo el territorio nacional. Desde el punto de vista de los costes laborales, tenemos que tener en cuenta que, desde el inicio de la crisis económica, España ha realizado un importante esfuerzo para ajustar los costes laborales unitarios, hasta situarse un 10 % por debajo de la media de la Unión Europea y entre un 15 y un 20 % por debajo de los países de nuestro entorno como son Italia, Francia y Alemania. Sin embargo, existe todavía potencial de mejora en el ámbito de las relaciones laborales, fundamental para asegurar la competitividad del sector industrial español en los próximos años.

Otro de los factores productivos clave, sin ninguna duda, es el factor energético. El acceso a fuentes de energía competitivas es un factor fundamental en la toma de decisiones de inversión en nuestras instalaciones y determina la competitividad de las empresas en los mercados internacionales. Por ello, el objetivo de este Gobierno es completar la reforma del sector eléctrico y gasista, compatibilizando la exigencia de sostenibilidad económica y financiera del sistema con la de preservar la competitividad de la industria, garantizando el suministro al mínimo coste posible.

Pero para mejorar la competitividad de nuestra industria, junto con las medidas de estímulo de la demanda y la mejora de los factores productivos clave, es necesario establecer medidas encaminadas a reforzar la estabilidad y uniformidad del marco regulatorio español. Permítanme señalarles dos razones para ello: en primer lugar, porque no se puede realizar un análisis del sector industrial español sin tener en cuenta cuál ha sido la participación de la inversión extranjera directa, que ha contribuido tradicionalmente —y que debe seguir contribuyendo— al fortalecimiento y desarrollo de nuestro sector industrial. Solo un dato: en nuestro país hay establecidas más de 10 000 empresas con capital extranjero, que dan empleo a más de 1 200 000 personas, lo que viene a suponer cerca del 6,6 % del total del empleo nacional. Y en segundo lugar, porque la unidad de mercado constituye un principio económico esencial para el funcionamiento competitivo de la economía española, y según estimaciones del Ministerio de Economía, este programa de trabajo que se está desarrollando de garantía de unidad de mercado puede resultar de un crecimiento en torno al 1,5 % de nuestro PIB en el largo plazo. Por lo tanto, es necesario seguir avanzando en la ejecución de ese programa de trabajo, desarrollando lo previsto en la Ley de unidad de mercado y en el Plan de racionalización normativa para conseguir eliminar, por ejemplo, las duplicidades

en la gestión administrativa o la dispersión de competencias entre distintos organismos para atender distintos aspectos de una misma actividad industrial.

Permítanme, señorías, seguir refiriéndome al resto de los ámbitos en los que se desarrolla la agenda, más en concreto, al ámbito internacional. Uno de los indicadores relevantes del sector industrial en estos últimos años, como he dicho anteriormente, ha sido su contribución al sostenimiento de la demanda exterior. La industria cuenta con una gran experiencia exportadora y desde 2009 las exportaciones del sector industrial han crecido al ritmo del 9,7% anual, lo que ha permitido, sin ninguna duda, mitigar el impacto de la crisis económica sobre este sector. Sin embargo, aunque España goza de una posición privilegiada como socio comercial de referencia para los países de la Unión Europea, todavía tenemos que aumentar nuestra presencia en otros mercados internacionales. Por ello, en las líneas de actuación que componen el ámbito internacional de la agenda, se encuadran medidas de apoyo a la internalización de las empresas industriales y de apoyo a la diversificación de los mercados, que vamos a llevar a cabo en plena coordinación y colaboración con el Instituto Español de Comercio Exterior.

Pero además España debe situar el apoyo al sector industrial en su agenda política internacional, sobre todo cuando estamos hablando del marco de la Unión Europea. La política exterior es un mecanismo clave para la defensa y promoción de la industria, por tanto, es necesario orientar la capacidad de influencia de España a la defensa de sus intereses industriales.

Junto a las líneas de actuación ya expuestas en los ámbitos nacional e internacional que persiguen un fortalecimiento de dicha actividad industrial en España, existe otro tipo de iniciativas —que son las que hemos denominado de carácter transversal— que tienen como objetivo asegurar la mayor eficiencia del uso de los recursos, reforzar el aprovechamiento de las fortalezas de la economía española y corregir los principales desequilibrios provocados como consecuencia de la crisis económica. Estas iniciativas se estructuran en torno a cuatro líneas de actuación: la correspondiente al gasto en I+D+i, la necesidad de aumentar el tamaño de las pymes, el modelo educativo y uno de los más importantes: la financiación de estas empresas industriales.

Empezaré por la inversión en I+D+i. Es verdad que España desde la década de los noventa ha realizado un esfuerzo muy importante, que ha permitido un significativo progreso a lo largo de los últimos años, sin embargo, la distancia con respecto a los países líderes de la Unión Europea es todavía considerable, sobre todo si nos estamos refiriendo a la inversión en I+D+i que se realiza por el sector empresarial.

Para la definición de esas quince medidas que se recogen en la agenda hemos trabajado con la Secretaría de Estado de Investigación en el marco de la Estrategia española de ciencia, tecnología e innovación, con dos objetivos solicitados encarecidamente por los distintos sectores partícipes en nuestros foros: la necesidad de incrementar la eficiencia de la inversión en I+D+i y, sobre todo, llevar a cabo iniciativas que incentiven la transición desde un modelo teórico hacia otro que priorice la aplicación comercial y la generación de actividad económica.

Si la inversión en I+D de nuestras empresas es todavía inferior —como estamos viendo— a la media de la Unión Europea, esta situación se ve todavía agravada cuando nos referimos a las pymes. Como saben, el 99,8% del tejido empresarial español está compuesto por pequeñas y medianas empresas, eso sí, sin olvidarnos de que generan el 63% del empleo y de que están aportando el 64% del valor añadido bruto nacional. Sin embargo, esa falta de escala genera desventajas que limitan no solo su competitividad y potencial de crecimiento, sino también el acceso a los mercados internacionales y su acceso a las fuentes de financiación. Por ello, otra línea de actuación de la agenda incluye doce medidas para apoyar el crecimiento y profesionalización de nuestras pymes.

Es necesario impulsar de forma activa el crecimiento y la agrupación de pymes españolas, muy especialmente aquellas que desarrollan su actividad en el sector industrial, para facilitar así su acceso a las ventajas derivadas de una mayor escala y aumentar su competitividad. Me refiero más concretamente a detectar los efectos escalón de nuestra normativa que implica aumentos de costes para las empresas; me refiero a establecer mecanismos para aumentar la participación de las pymes en la ejecución de los grandes contratos de empresas tractoras tan importantes como son las que tenemos en España; y me refiero a impulsar entre las administraciones públicas una legislación inteligente, aquella que implica una simplificación normativa y una eliminación de los obstáculos administrativos a la actividad de las empresas. Para ello, tenemos que profundizar en lo recogido ya en la Ley de apoyo a emprendedores y su internacionalización, aprobada hace algo más de un año.

Las empresas españolas, indudablemente, deben aumentar su tamaño para poder competir en un mundo cada vez más globalizado, pero también tienen que profesionalizarse, y para ello es necesario asegurar el encaje de nuestro modelo formativo con la demanda real de las empresas para facilitar así la puesta en valor del capital humano.

Señorías, si el fortalecimiento directo de la actividad industrial en España es el objeto fundamental de esta agenda, un lugar primordial en el análisis tiene que ser la necesidad de aumentar el peso de la financiación no convencional en las empresas industriales. Porque durante la crisis, a la dificultad de acceder a la financiación —las empresas, y sobre todo las pymes, tenían un coste superior en esa financiación—, tenemos que añadir la elevada dependencia de las empresas españolas de la financiación convencional en detrimento de otras fuentes alternativas como puede ser la deuda corporativa o el capital riesgo, lo que han amplificado sin ninguna duda las consecuencias de la reducción del crédito que hemos venido padeciendo en los últimos años.

Permítame que les aporte un dato: solamente un 20 % de las empresas españolas acuden a financiación no bancaria frente a más de un 40 % de empresas alemanas, y no hablemos ya de los mercados anglosajones: más de un 70 % de la financiación de las empresas americanas o de las empresas de Reino Unido viene por fuentes que no son las meramente bancarias.

Por ello, considero que, en este contexto, los instrumentos financieros que gestiona esta secretaría general se constituyen como herramientas estratégicas de actuación para el desarrollo de nuestra política industrial.

Nuestro objetivo, desde el punto de vista financiero, consiste en ofrecer a las empresas industriales una financiación alternativa en cada una de las fases en que se desarrolla ese proyecto empresarial, en función del riesgo que se asume —fundamentalmente al inicio de la puesta en marcha de sus proyectos empresariales— y en función de la maduración de ese proyecto.

A fin de acometer este objetivo hemos contado en este ejercicio 2014 con un presupuesto de 843 millones de euros. Este presupuesto está distribuido en los programas de fomento de la competitividad y de reindustrialización en los préstamos participativos de Enisa, a los que tendríamos que añadir los 37 millones de euros que se han realizado en este presupuesto como aportación a los recursos propios de Cersa.

Señoría, dada su importancia, permítame detenerme, aunque muy brevemente, en cada uno de ellos. Como ya señaló mi antecesor en el cargo, cuando compareció ante ustedes al inicio de esta legislatura, en un contexto de restricción presupuestaria como el que se tuvo que hacer al inicio de la legislatura por efecto de la crisis, fue necesario priorizar y concretar acciones que estaban en ese momento en marcha con el fin de aprovechar las actuaciones más relevantes, en concreto en lo que se refiere a los programas de competitividad y reindustrialización. De esta manera, en 2013 se realizó una profunda revisión de ambos programas, integrándolos en una iniciativa de apoyo a la inversión industrial, y que ha venido a aportar una mayor coherencia y unidad de criterio en la valoración de los proyectos industriales. Esta revisión se ha consolidado y se ha mejorado en 2014. Tenemos en este momento dos líneas de actuación diferenciadas: una de ellas, la de apoyo a las nuevas implantaciones industriales, a los aumentos de capacidad de producción o a las relocalizaciones acometidas por las empresas para ganar competitividad, y la segunda para el apoyo a los planes de inversión, para la mejora de la competitividad, financiando, por tanto, la eficiencia en los procesos de producción, y la innovación en los productos. La financiación de ambos programas se plantea con una concesión a largo plazo —una financiación a 10 años con 3 años de carencia y con 7 años adicionales de amortización y de devolución del principal— y con unos tipos de interés que se determinan en cada momento que sale la convocatoria en función de cómo esté en ese momento el bono a 10 años. De esta forma, lo que nos estamos asegurando en este momento son unos tipos atractivos pero compatibles con el objetivo de reducción del déficit público. En esta misma línea se concede un mayor peso a la valoración de la viabilidad económica del proyecto y a la capacidad y solvencia financiera de los solicitantes, estableciendo la presentación de una mínima garantía para el acceso a dichas ayudas.

Los apoyos financieros de esta secretaría general se canalizan a través de dos sociedades —Enisa y Cersa—, que están jugando hoy en día un papel fundamental no solo en la financiación de la pyme sino en este ecosistema emprendedor que está surgiendo en España de una manera muy importante. Enisa centra su actividad en financiar con préstamos participativos o capital riesgo a las pequeñas y medianas empresas, de tal forma que lo que está haciendo es reforzar la estructura financiera y desarrollar así proyectos viables y proyectos innovadores en el seno de las pequeñas y medianas empresas, pero en este momento sobre todo en el seno de los emprendedores. Siempre hablábamos de los jóvenes

emprendedores, pero ahora hay que hablar ya de los emprendedores puesto que existen muchos que no son tan jóvenes y que están iniciando o poniendo en marcha en este momento proyectos empresariales muy interesantes.

Desde su creación, Enisa ha concedido más de 3500 préstamos participativos, por un importe superior a los 600 millones de euros. En el caso concreto de los años 2012 y 2013 se aprobaron 1494 operaciones, lo que supuso más de 200 millones de euros colocados en el mercado para financiar estos proyectos de emprendedores y pymes. En el presente ejercicio Enisa dispone de un presupuesto de 118 millones de euros.

Por su parte, Cersa tiene por objetivo, como saben sus señorías, reforzar el sistema de garantías español al asumir en torno al 50 % del riesgo por avales concedidos a pymes por parte de las sociedades de garantía recíproca —las SGR—. Estos avales están posibilitando a las empresas la obtención de financiación a medio y largo plazo ya que, de otra manera, no podrían acceder al crédito bancario o lo harían en condiciones muy gravosas, con lo cual no podrían conseguir esa financiación que necesitan para financiar sus proyectos.

Desde su constitución, la actividad de Cersa ha posibilitado que más de 150 000 empresas obtengan financiación por un importe superior a 26 000 millones de euros. Solo en 2013 se acogieron a este sistema 7500 empresas, que obtuvieron avales por 906 millones de euros. Ahora bien, si los instrumentos financieros que pone esta secretaría general a disposición de las empresas son importantes, no lo es menos la política sectorial que llevamos a cabo y que se centra básicamente en sectores que presentan un perfil estratégico para nuestra economía, bien por la importancia en términos del PIB, bien por la importancia del empleo que generan, bien por la importancia que se le da por la inversión realizada en I+D+i, bien por el efecto tractor que generan sobre el resto de los sectores económicos. Voy a referirme brevemente a algunos de ellos.

No podría dejar de empezar por el sector de automoción. Minetur apoya a este sector debido a su indiscutible importancia específica en toda la industria. Representa el 6 % del valor añadido bruto industrial. En el año 2013 se registró un fuerte incremento de la producción, alcanzando los 2 200 000 vehículos, siendo las previsiones —que seguro se van a cumplir para 2014— de llegar a producir 2 400 000 vehículos en las plantas de las empresas de inversión extranjera que están presentes en nuestro mercado. Genera 60 000 empleos directos en fabricantes, pero 190 000 empleos en el sector de componentes de automoción. Representa el 14 % de nuestras exportaciones, con casi 2 millones —1,9 millones— vehículos exportados el año pasado, siendo el tercer sector exportador, detrás del sector agroalimentario y del sector de los bienes de equipo, y con un aporte a la exportación sobre la producción de vehículos de casi un 90 %. El plan PIVE —que ya va por su sexta edición— ha permitido situar las matriculaciones con crecimientos positivos desde hace un año. En concreto, se han llegado a achatarrrar vehículos con más de 16 años de antigüedad, lo que ha dado lugar a una venta, por tanto, a una producción y a una renovación de más de 711 000 vehículos, que están en este momento circulando por nuestras carreteras.

Es necesario resaltar un tema fundamental y es que las empresas fabricantes de automóviles en nuestro país han tomado en los últimos meses decisiones estratégicas de asignación de nuevos modelos a las plantas en España, lo que ha derivado en que en 2014 tengamos 12 nuevos modelos producidos en las plantas de nuestro país. Como ejemplos tenemos el Opel Mokka, el Nissan Pulsar, el Nissan nw200, el Renault Captur, el Citroën Cactus, el nuevo Picasso, la nueva Mercedes Vito, el nuevo Iveco Daily, etcétera. Podemos hablar de una manera aproximada de unos 5000 millones de euros de inversión en los próximos cinco años en lo referido únicamente a los fabricantes de vehículos, a lo que tendríamos que añadir lo que va a generar de incremento de producción y de trabajo en todas nuestras grandes e importantísimas empresas productoras de componentes de automoción. Estas inversiones y esta asignación de nuevos modelos darán lugar también de una manera estimada a una generación de empleo de unos 6000 nuevos puestos de trabajo directos en las empresas fabricantes y de unos 25 000 empleos adicionales en la industria de equipos y componentes.

Otro sector que consideramos estratégico es el aeronáutico y espacial. No olvidemos que España es la octava potencia mundial en el sector aeronáutico. Es un sector que factura casi 7000 millones de euros, dedica a inversión en I+D+i un 11 % de su facturación, da empleo a 38 000 personas, de las cuales un 55 % son titulados superiores. Es un sector netamente exportador —el 80 % de lo que factura—. Es además uno de los activos más importantes de nuestro país, de lo que se deriva nuestra apuesta histórica por Airbus y nuestra pertenencia al grupo EADS, como todos ustedes saben, hoy integrado dentro de lo que se conoce como Grupo Airbus.

En el año 2012 el Gobierno puso en marcha un grupo de coordinación de las actividades gubernamentales en Airbus como herramienta imprescindible para aumentar la participación industrial en todos los programas que desarrolla Airbus. Se ha trabajado activamente con los gobiernos socios —con Francia y con Alemania en concreto— para alcanzar acuerdos que redundaran en la mejora de la gestión de Airbus, en su competitividad en el mercado mundial y sobre todo defendiendo al mismo tiempo los intereses industriales de dicho grupo en España. En esta secretaría general continuamos apoyando la participación de nuestra industria en el modelo de avión, el A350 XWB, y en el motor correspondiente, que actualmente se está desarrollando mediante préstamos a empresas de Airbus Operations y a subcontratistas del primer nivel.

La política industrial del sector espacial es otra de las apuestas estratégicas realizadas por esta secretaría general. Nuestro impulso se canaliza —aunque no solo— a través de la Agencia Espacial Europea. España, como saben ustedes, es miembro fundador de la Agencia Espacial Europea, de la ESA, y comprometemos fondos de la Secretaría General de Industria para el programa científico, que es con carácter obligatorio, pero también se destinan fondos a los programas operativos que puedan ser de interés para las empresas de nuestro sector nacional. A través de estas dos vías, la industria española desarrolla tecnologías punteras en el ámbito estratégico, como es el sector espacial, gracias al retorno geográfico de las inversiones nacionales de la agencia. El Consejo de Ministros ha aprobado en 2014 un acuerdo mediante el cual se eleva el techo autorizado de gastos para la ESA hasta los 1368 millones de euros para el período comprendido entre 2014 y 2022. Esto se traduce en que en el Consejo ministerial de la ESA, que tiene lugar el próximo 2 de diciembre en Luxemburgo, este año vamos a ser capaces de comprometer 343 millones de euros para nuevos programas operativos y que lo que va a garantizar es una contribución constante de 152 millones de euros anuales hasta el año 2022. Esta contribución que hemos conseguido de más de 343 millones de euros es de vital importancia para las empresas españolas de este sector, ya que los programas de la ESA son la base para la captación tecnológica de la industria del sector espacial español.

La participación de España en la agencia ha tenido un papel fundamental en el crecimiento del sector. Un ejemplo: Entre los años 2000 y 2010, un aumento de la contribución de España del 100 % se ha visto reflejado en un incremento de la facturación de nuestras empresas del sector espacial de un 133 %. Gracias a los trabajos realizados para la ESA —y en la ESA— la industria ha pasado de producir equipos reducidos de poco valor añadido a ser capaces de diseñar y fabricar satélites completos de gran complejidad, como son los que están en este momento en desarrollo —ya en su última fase—: el satélite Ingenio y el satélite Paz, que se lanzará el año que viene, y que están englobados, como ustedes saben, en el PNOT —Programa Nacional de Observación de la Tierra—.

Pero nuestra actuación en el sector del espacio no se reduce solo a la ESA. La secretaría general también participa en programas como pueden ser el Copernicus, de observación de la tierra, y el programa SST, de vigilancia y seguimiento de los objetos espaciales. Y además, en los últimos meses esta secretaría general ha lanzado y liderado una iniciativa que creemos es muy importante, que es crear una comisión interministerial de la política industrial y tecnológica del espacio. Y de hecho, la creación de esta comisión se encuentra en el orden del día de la Comisión delegada, de la CDGAE, que está teniendo lugar en este momento, que esperemos que pase y que en las próximas semanas podamos disponer de esta comisión interministerial. ¿Y por qué es importante esta comisión interministerial? Porque vamos a conseguir tener en España un órgano colegiado para la coordinación y seguimiento de los aspectos industriales de la política nacional del espacio, con el objeto de defender los intereses de nuestras industrias y, sobre todo, mejorar el retorno industrial de la inversión pública nacional en dicho sector, porque los grandes organismos internacionales aportan mucho presupuesto, pero hace falta trabajar continuamente con ellos para que eso se derive en retornos y en contratos que vengan a nuestras empresas.

Otro sector del que me gustaría hablar aquí, aunque sea brevemente, es el sector naval. El sector de la construcción naval es un sector industrial privilegiado internacionalmente por los elevados estándares de calidad en buques muy sofisticados y que está exportando en estos momentos el 90 % de su producción. La acción del Minetur, en relación con este sector, tiene como principal objetivo favorecer la modernización de los astilleros hasta alcanzar el nivel de competitividad necesario que están reclamando los mercados internacionales. Los astilleros necesitan apoyo; necesitan apoyo para mejorar sus instalaciones y realizar inversiones en innovación y en I+D, que les permita mejorar así el producto que ofrecen a los mercados; un producto que tiene un precio muy elevado y que hace de la obtención de financiación una cuestión de vital importancia. En el ámbito del sector naval, por lo tanto,

la estrategia de la política industrial viene definida por los regímenes de financiación para la exportación de buques y por las ayudas horizontales a la construcción naval. Estas ayudas horizontales son las relativas a la I+D+i y las subvenciones del 1 % del tipo de interés que se otorgan a los contratos de crédito que posibilitan así la exportación de buques.

Pero, sin duda, lo más relevante en el último año ha sido nuestra defensa del sector naval español en el expediente abierto en la Comisión sobre el anterior *tax lease*, canalizando el esfuerzo de todas las administraciones y agentes implicados, de forma que se consiguió minimizar sustancialmente el impacto sobre el sector de la decisión de la Comisión en relación con el anterior régimen. De forma simultánea, el Ministerio de Industria desarrolló, junto con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y con la Comisión Europea, un nuevo régimen de *tax lease* aplicable para España. Desde su aprobación, esta secretaría general ha llevado a cabo una intensa labor de difusión de este instrumento y de este nuevo régimen, con el objetivo de lograr la recuperación de la confianza en el sistema por parte de los inversores. De esta forma, actualmente los astilleros españoles están inmersos en numerosas misiones comerciales en las que han vuelto a poner de manifiesto su carácter altamente competitivo. Su trabajo y nuestro impulso se traducen a día de hoy, a fecha de ayer, en 12 operaciones de *tax lease*, cerradas con contratos, por importe superior a los 309 millones de euros y que están generando más de 1 370 000 horas de trabajo en nuestros astilleros.

Señorías, el esfuerzo conjunto de este ministerio con el sector de construcción naval ha permitido dotarnos de un nuevo sistema que aporta nuevamente certidumbre jurídica al sector y que está logrando que se incorporen nuevos inversores a este sistema.

Ahora bien, no podemos hablar de sectores industriales estratégicos de nuestra economía sin hacer una mención especial a la industria de la Defensa. Desde el año 1996, y fruto de un acuerdo suscrito con el Ministerio de Defensa, la secretaría general viene prefinanciando los denominados programas principales de la Defensa. Estos proyectos tecnológicos industriales, relacionados con programas de modernización de las Fuerzas Armadas, son actuaciones de apoyo a la innovación industrial y a las que se otorga, sin ninguna duda, un alto valor estratégico. Y la importancia la estamos midiendo por los retos tecnológicos que en ellos se plantean, por la transferencia de tecnología que se produce hacia otros sectores de actividad y por el importante efecto de arrastre, tanto para la actividad como para el empleo, para las industrias auxiliares y para los subcontratistas. No olvidemos que el sector de la Defensa factura más de 4000 millones de euros y que está dando empleo a más de 17 500 personas. En este marco se han financiado programas como el de la fragatas F-100, F-105, los buques de aprovisionamiento de combate, el avión de transporte militar A400M —que está ensamblado en Sevilla—, el helicóptero Tigre, los carros Leopard, los vehículos Pizarro, el avión de combate Eurofigther, etcétera. En el año 2014, el Ministerio de Industria sigue financiando alguno de estos programas que están en curso y, concretamente, estamos financiando los submarinos S-80, los helicópteros NH90 y el avión de transporte militar A400M. Para estos programas el Minitur dispone en este ejercicio de 343 millones de euros. Ahora ya conocen que en el presupuesto de 2015 se recogen 220 millones de euros como consecuencia de la incorporación del programa de buques de acción marítima —los dos BAM que van para el año que viene— y para financiar los programas tecnológicos asociados a la fragata 110 y a los vehículos blindados 8x8.

Para finalizar los aspectos relacionados con el ámbito industrial, es preciso mencionar la importante actividad reglamentaria que en el ámbito de la calidad y la seguridad industrial se realiza en esta Secretaría General de Industria. Realizamos la trasposición de directivas comunitarias de productos industriales para garantizar el uso seguro de aquellos que en su producción o utilización tienen riesgo de causar accidentes. Y adaptamos así la legislación nacional de instalaciones industriales a las innovaciones técnicas para disponer de instalaciones más seguras y más eficientes. Pero, además, esta secretaría general realiza un importante papel en lo que se refiere a la garantía de unidad de mercado. De esta forma, señorías, durante 2014 se ha procedido a una intensa labor de análisis del impacto de la normativa industrial en la unidad de mercado y ya se está procediendo a la modificación de la normativa afectada con objeto no solamente de actualizar los requisitos técnicos, sino también de crear un modelo regulatorio de las actividades económicas más eficiente. Todas estas modificaciones se trabajan en el seno de la Conferencia Sectorial de Industria y de la Pyme que se realiza, como saben, con las comunidades autónomas. Durante los años 2013 y 2014 se han incorporado al ordenamiento jurídico nacional 21 normativas europeas, se han publicado 7 reglamentos nacionales sobre diferentes aspectos de instalaciones y productos industriales, estando previsto que para el resto de la legislatura se publiquen otros 10 nuevos reglamentos nacionales al objeto de poder mejorar el modelo regulatorio existente.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Energía y Turismo

Núm. 383

20 de noviembre de 2014

Pág. 10

Señorías, a lo largo de mi intervención, y ya para terminar, he ido desengranando la estrategia de la política industrial llevada a cabo en esta Secretaría General de Industria y de la Pyme, así como las actuaciones que se están desarrollando y que se encuentran todas englobadas en la Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España. Esta secretaría general ha asumido el compromiso de realizar anualmente un informe de seguimiento del grado de implantación de las medidas recogidas en la agenda, de manera que es nuestra intención presentar periódicamente informes del grado de su cumplimiento. En este sentido, les puedo asegurar que la vigilancia sobre el cumplimiento de los compromisos que hemos incluido en esta agenda va a ser una de nuestras prioridades para los próximos meses, porque estamos convencidos, como decimos en la primera frase que sitúa la introducción de nuestra agenda, de que el sector industrial puede y debe jugar un papel clave en el proceso de recuperación de la economía española y pensamos que tiene margen de maniobra suficiente para convertirse en los próximos años en uno de los motores de nuestra economía aportando soluciones a los principales retos que afronta nuestro país.

Sin más, finalizo aquí la presentación de las políticas de la Secretaría General de Industria y de la Pyme y me pongo a su disposición para responder las preguntas que me deseen formular.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria general.

Al haber sido la comparecencia solo a petición propia, pasamos directamente al turno de portavoces.

El portavoz del Grupo Mixto no está presente.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Anasagasti.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora secretaria general de Industria.

Me parece que no he escuchado por su parte ninguna alusión a algo que creo que va a tener gran importancia en relación con el mundo de las pymes, que es el Tratado Transatlántico de Comercio entre Estados Unidos y la Unión Europea. Usted sabe que se han completado cinco rondas de negociaciones y que ahora hay una nueva situación política en Estados Unidos, después de las últimas elecciones y la nueva correlación de fuerzas en el Senado. Me gustaría preguntarle si cree que esto va a afectar de alguna manera a este tratado comercial.

Otro de los asuntos es que por presión de Francia se dejó fuera a toda la industria audiovisual, que tiene también su interés, y existe la sensación de que este es un gran acuerdo para las multinacionales. Pero, claro, si se eliminan barreras arancelarias, puede ser un gran acuerdo para las pequeñas y medianas empresas que no saben cómo vender, por ejemplo, su producto en Estados Unidos. ¿Ustedes se están preparando para este reto tan inmediato? Me gustaría saber cómo lo ve usted y en qué punto cree que está.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Entesa, tiene la palabra el senador don José Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

En primer lugar, quiero agradecer a la secretaria general su comparecencia.

Estoy seguro de que todos estaríamos de acuerdo en las bondades de disponer de una política industrial, en la necesidad de que el país disponga de una industria importante y fuerte por todo lo que supone para aquellas cosas de las que muchas veces hemos hablado: empleo más estable, más cualificado, una economía menos expuesta a los cambios de ciclo, más exportadora y, por tanto, más favorable a nuestra balanza comercial y, por supuesto, una economía en la que habría más inversión en investigación, desarrollo e innovación. Estoy seguro de que respecto a la diagnosis de los problemas y los objetivos sería fácil ponerse de acuerdo. De hecho, distintos estudios de diversas consultoras y cámaras de comercio coinciden sobre nuestra industria y los problemas que tiene en estos momentos.

También podríamos compartir aquellas propuestas que se mueven en el terreno de lo genérico. Las diferencias aparecen cuando se trata de concretar esas propuestas genéricas, cuando se trata de pasar de los principios a las acciones de gobierno, porque es obvio que nuestra industria necesita ganar dimensión empresarial. Como usted muy bien ha explicado, tenemos un tejido formado en el 98% por pymes. Pero para que nuestras empresas ganen dimensión, ¿qué se está haciendo? Sé que esto no es

competencia del Ministerio de Industria, básicamente depende del Ministerio de Hacienda. En la reforma fiscal que ahora hemos tenido ocasión de analizar, en el impuesto sobre sociedades —también en otros pero en ese en concreto— no hemos sabido ver medidas que ayuden a conseguir ese objetivo, entre otras cuestiones, aunque ya digo que es más una competencia del Ministerio de Hacienda que no del Ministerio de Industria. Pero para que nuestras empresas ganen dimensión, aparte de buenas intenciones y de apuntarlo como problema —que lo compartimos—, lo que no vemos es que aquellos que tienen la posibilidad de hacerlo lo tengan como prioridad.

Tampoco la financiación es un problema de la industria española que pueda resolver el Ministerio de Industria, a pesar de los instrumentos de que dispone, como Enisa o Cersa, elementos de pequeña dimensión para lo que supone nuestra industria. Por lo tanto, el crédito bancario, a pesar de que comparto esa afirmación de que lo normal es que se vaya tendiendo a otras fuentes de financiación, como sucede en otros países, como Estados Unidos —más capital riesgo y otras fuentes de financiación alternativas—, sigue jugando un papel determinante. Pero lo que hemos visto en los últimos años es que el flujo de crédito bancario hacia nuestras empresas ha ido menguando. Insisto en que ya sé que no es un problema de su secretaría, que no tiene los instrumentos para solucionarlo, o tiene unos instrumentos que son pequeños, aunque, por supuesto, creo que son útiles y que hacen su papel, y así lo reconozco.

Las infraestructuras también juegan un papel importante, por ejemplo, para el sector del automóvil, que usted ha citado como modelo y yo creo que es un buen ejemplo del esfuerzo entre administraciones y dentro de una propia administración en cuanto a colaboración entre los ministerios y con las comunidades autónomas, afortunadamente. No hay muchos más ejemplos pero este es uno y además positivo. Por tanto, en cuanto a las infraestructuras y la logística, una parte de estas decisiones depende del Ministerio de Fomento, de la rapidez que se dé en impulsar los corredores de mercancías, el corredor mediterráneo, por citar uno, y a ese respecto, francamente, las cosas son mejorables.

Los costes energéticos evidentemente son un factor muy importante, pero lo que ha ocurrido es que han subido. En algunos casos, algunas de las medidas adoptadas que han afectado a sectores como el de la cogeneración tienen un impacto colateral en algunas actividades económicas industriales que están comportando algunos cierres, y eso me preocupa.

En cuanto a la I+D+i, nosotros estamos muy lejos de la media comunitaria —es verdad— y tenemos el problema de que en nuestras empresas, al contrario de lo que sucede en el terreno europeo, la financiación es mayoritariamente pública y minoritariamente privada —dos tercios a un tercio—, cuando en Europa normalmente es al revés. Pero el proceso que se está dando —no es algo que empezara con este Gobierno, sino en la última etapa del Gobierno anterior— no es de convergencia con Europa, sino de divergencia, y eso es sumamente preocupante. También es un tema que no depende de su ministerio, sino del Ministerio de Economía, que seguramente tiene otras prioridades. Solo hay que ver las intervenciones públicas del señor De Guindos. Seguro que la I+D es algo que le preocupa como una cosa más, pero le preocupan más otras, es decir, no es su preocupación central.

En cuanto a la internacionalización, si nos vamos a los recursos y a los instrumentos de que se dispone —en este caso también el Ministerio de Economía—, tampoco han crecido. Por lo tanto, para nuestras empresas, especialmente la pequeña empresa —porque la gran empresa sabe buscarse la vida—, a pesar de las buenas intenciones que hay —que no digo que no las haya—, si nos remitimos a los hechos, la cosa poco cambia. Yo apuntaba que la política industrial desde luego es transversal, ha de serlo necesariamente y también con las comunidades autónomas que tienen competencias a este respecto, y todos los esfuerzos de coordinación que se hagan han de ser bienvenidos. Y hay algunos ejemplos muy positivos, como es el sector del automóvil, y otros seguramente no tan positivos, como los derivados de sectores que se están viendo afectados por los costes energéticos, en este caso por la reforma y por la cogeneración en concreto.

Es difícil realizar política industrial sin disponer de más instrumentos y de más recursos. Pero no digo solo de más recursos, que siempre son escasos y que en estos momentos, con las restricciones presupuestarias que desgraciadamente tienen todas las administraciones desde hace años con la llegada de la crisis económica, es obvio que se trata de optimizarlos al máximo. Pero a veces no se trata solo de recursos, también hay que tener en cuenta los instrumentos, y estos deben estar al servicio de la política industrial. Esto ha de entenderse como una prioridad no solo por parte del ministro de Industria, que seguro que así lo entiende, sino también por parte del resto de ministerios que disponen de instrumentos básicos y decisivos para que España disponga de una política industrial.

Tan solo quería poner de relieve esas cuestiones. Le traslado mis mejores deseos para que pueda concretar a lo largo de lo que le queda de mandato las propuestas que nos ha comentado, algo que seguro que hará conociendo como conozco su capacidad y su profesionalidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Sedó.

El señor SEDÓ ALABART: Muchas gracias, señor presidente.

Señora secretaria, muchas gracias por su comparecencia, por hacernos un análisis de la situación industrial del Estado y ver los retos que afrontamos para una reindustrialización de España y de Europa, un hecho que ya es palpable. Europa está volviendo a tener industria propia de capacidad, está volviendo a aumentar los niveles de industrialización, y creo que esto es positivo.

Usted ha hablado de la Agenda 2020 y de la opción de tener un 20 % del PIB sustentado en el sector industrial, y este es un objetivo que compartimos. En los últimos años hemos notado cómo en el marco de la globalización económica se hablaba mucho de deslocalizaciones. Hoy en día podemos analizar que las empresas que se han deslocalizado o se han focalizado para ganar mercados con industrias y fabricación en otros países son las que han podido mantener en buena medida las fábricas en el territorio del Estado, y esto es un aspecto positivo. Estamos viendo que está volviendo la industria, y es que el aumento de los costes laborales y, sobre todo, de los costes del transporte hace que ir a fabricar a países lejanos para vender en la Unión Europea ya no sea tan viable o efectivo económicamente. Como digo, notamos esa reindustrialización, y nos tenemos que alegrar y al tiempo fomentar y apoyar cualquier iniciativa que se pueda realizar por parte de los estamentos públicos para apoyar esta reindustrialización; en algunos casos —y lo podemos ver en algunas comarcas de Cataluña— sectores como el textil que parecían abocados a la desaparición están volviendo con fuerza, con mucha innovación, mejoras técnicas y buscando una gran calidad, y nos tenemos que alegrar por ello.

Quiero hacer algunos comentarios en relación con sus palabras, que en buena medida compartimos, y sobre algunos de los retos que tenemos. Muchos de los hándicaps que puede encontrarse en su labor en la secretaría no dependen de usted, y a ello ha hecho también referencia el senador Montilla. Aquí tenemos problemas de financiación, y por mucho que a través de los instrumentos que tenga el ministerio, como Cersa y Enisa, se intenten resolver, son insuficientes y por eso tenemos que buscar la forma de garantizar que a través de la financiación tradicional bancaria el dinero llegue a las pequeñas y medianas empresas, porque no está llegando. Por eso en los sectores industriales y empresariales existe la sensación de que no se está haciendo lo suficiente para poder canalizar el crédito, de forma que llegue de las entidades bancarias a las empresas, y con ello fomentar la creación de puestos de trabajo. Hemos podido destinar mucho dinero a la salvación de bancos y cajas de ahorros pero la gente no ve que este dinero público llegue en forma de créditos a las empresas. Por tanto, tenemos que buscar la manera de conseguirlo. De hecho, la propia Unión Europea, a través del Banco Central Europeo, está intentando garantizar que esto se produzca. Se lo comento aunque seguramente este aspecto no dependa de su secretaría.

Comparto su posición sobre que tenemos que buscar fórmulas de financiación alternativa a la financiación tradicional. Usted ha dado unos datos muy claros de porcentajes en Alemania o en el mundo anglosajón y esto es un reto que la industria española tiene que conseguir: ser capaces de romper este binomio, esta relación tan fuerte con el sistema bancario tradicional y de buscar fórmulas alternativas. Es importante, por tanto, que, a través de su ministerio y de otros que pudieran implicarse, por ejemplo el de Economía, se pueda fomentar la captación de fondos por otras vías. Pero a veces parte de la financiación tiene que venir de las políticas fiscales, y algunas medidas de la reforma fiscal —nosotros consideramos que solo es un maquillaje— del Gobierno del que usted forma parte tampoco están ayudando a que las empresas puedan tener ventajas fiscales para poder capitalizarse.

También quiero hacer referencia a la I+D+i porque es la herramienta clave para poder ganar competitividad. En este momento no podemos competir por la vía salarial y hemos de ganar competitividad por la vía de la innovación y el desarrollo, pero nos queda mucho camino para llegar a los estándares europeos. Algunos sectores están funcionando muy bien pero otros, especialmente la pequeña y mediana empresa notan todavía las grandes dificultades, muchas veces burocráticas o administrativas, para poder acceder a los fondos europeos. Uno de los grandes objetivos que consiguió el programa

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Energía y Turismo

Núm. 383

20 de noviembre de 2014

Pág. 13

Horizon 2020 fue reducir esta burocracia y permitir que a alguna pequeña empresa no le costase más contratar a alguien para que le llevase un proyecto que el propio importe del proyecto que recibía para innovar. Es básico fomentar esto, que podamos trabajar mucho más en conseguirlo, porque es la herramienta clave para ganar competitividad. En este sentido, sería importante fomentar, como ahora se ha hecho en Cataluña, que los propios centros tecnológicos que dan servicio en innovación, desarrollo e investigación a la pequeña y mediana empresa puedan consolidarse y ganar tamaño. Los 6 centros tecnológicos de referencia en Cataluña están en proceso de unificación y esto puede ayudar a las pymes a desarrollar proyectos de más calado y con mayor capacidad de financiación en el ámbito de la innovación y el desarrollo.

Se ha hecho también referencia a otros aspectos importantísimos para mejorar la competitividad y para que la industria gane peso en nuestro PIB que no afectan a su ministerio, por ejemplo, las infraestructuras y el coste energético, si bien en este caso sí compete a su ministerio. Creo que es importante que el apoyo a la industria se focalice mucho más en las infraestructuras. Yo soy de los que piensa que igual no nos hace falta tanto AVE y sí más tren de mercancías. Se ha hablado también aquí de los corredores de mercancías o de cómo algunos puertos todavía soportan cuellos de botella a la hora de sacar mercancías. Todavía no hay ni fecha para poder licitar accesos ferroviarios de todo tipo de ancho que nos permitan ganar competitividad. El transporte ferroviario de mercancías sigue suponiendo un porcentaje muy bajo, el 5 o 10% comparado con el de carretera. Por tanto, para ganar competitividad es importante fomentar este medio. Ya sé que no le corresponde a su ministerio pero creo que desde su secretaría se tiene que focalizar y pedir que en materia de infraestructuras se cambie el concepto que tenemos, especialmente en el transporte ferroviario.

Voy terminando, pero antes quiero hacer alusión al ámbito de la energía. Este aspecto supone un coste elevadísimo para las empresas, y no tan solo para las pequeñas y medianas, también para las grandes empresas que necesitan de un aporte energético importante, por ejemplo, el sector químico tiene un problema grave de competitividad porque la energía es lo que les hace no ser competitivos a nivel europeo. En este ámbito tenemos que seguir luchando. Por cierto, no creo que la posición del Gobierno respecto a la cogeneración —y no me voy a extender porque ya se ha comentado— sea positiva.

Ha hecho usted referencia a algunos sectores como el de la automoción, sin duda importantísimo, o el aeronáutico, y creo que deben ser una apuesta clara del Estado. Pero yo añadiría algunos otros sobre los que no he oído nada y que considero fundamentales, y me refiero al sector químico, donde tenemos uno de los clústeres más importantes del sur europeo, y al sector farmacéutico, puntero en investigación y desarrollo y líder en España a nivel mundial.

Y termino con su referencia a la unidad de mercado. Si con ello se quieren recentralizar competencias, no podemos estar de acuerdo. Creo que tiene que haber una mayor colaboración entre las diferentes administraciones y que se puedan aplicar las diferentes competencias que tiene cada una de ellas. En alguna comunidad autónoma su Gobierno no va a aplicar la Ley de unidad de mercado y, en cambio, otras comunidades la quieren aplicar de todas todas. Por tanto, en eso, como digo, no podemos estar de acuerdo. La competencia es positiva en este aspecto, y la idea de unidad de mercado para armonizar, con la simple excusa de que así eliminaremos trabas, puede llevar a eliminar una competencia positiva que puede existir entre territorios y comunidades para focalizar el crecimiento económico.

Finalizo agradeciéndole una vez más su presencia aquí. Y esperemos que en lo que queda de legislatura se puedan potenciar e intentar conseguir estos objetivos de reindustrialización tan importantes para el país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sedó.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Jesús Alique.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

También el Grupo Parlamentario Socialista da la bienvenida a la secretaria general, la señora Cristeto Blasco, a quien, si me lo permite, le haré un pequeño reproche: que haya tardado diez meses en comparecer desde que tomó posesión.

La he estado escuchando atentamente, y una vez más comprobamos que el Gobierno vive una realidad que no coincide con la que viven los ciudadanos, las pymes y los autónomos de nuestro país, que ven que tienen dificultades para acceder al crédito, que está estancado el consumo, que se

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Energía y Turismo

Núm. 383

20 de noviembre de 2014

Pág. 14

incrementan sus costes energéticos y tienen serias dificultades para mantener sus negocios. Y como hay un tema de actualidad, me gustaría preguntarle al respecto.

Sabe usted que esta semana se ha incendiado la fábrica de Campofrío en Burgos, y hay 2000 trabajadores y trabajadoras directos e indirectos que están preocupados por el futuro de la empresa y sus puestos de trabajo. Y quisiera saber si nos puede adelantar alguna medida o actuación que el Gobierno tenga previsto realizar para hacer frente y colaborar con la empresa y con los trabajadores ante la dramática situación que están viviendo.

Señora Cristeto, en contra del discurso triunfalista de las raíces profundas del señor Rajoy, que, por cierto, no terminan de arraigar, el presidente del Banco Central Europeo, el señor Draghi, recientemente admitía que la economía de la eurozona estaba en punto muerto. Esto, lógicamente, por mucho que el Gobierno se empeñe en decir lo contrario, afecta a la economía española. Es más, el propio señor De Guindos recientemente reconocía que la economía española no es inmune a la desaceleración de la eurozona. Sin embargo, ustedes, erre que erre, nos presentan un cuadro macroeconómico en los Presupuestos Generales del Estado que evidencia que 2015 es un año eminentemente electoral y que el papel lo aguanta todo, como aguantó su programa electoral el decir que crearían empleo o que recortarían en educación, sanidad o dependencia. Ahora, en los Presupuestos Generales del Estado para 2015, nos dicen que el PIB crecerá un 2 % y que bajará el paro. Eso sí, reconocen que habrá 400 000 empleos menos que cuando Rajoy llegó al Gobierno. Pero cualquier analista serio sabe, señora secretaria general, que si la eurozona no avanza la economía española no chuta —permítame la expresión—, y quizás por eso el propio gobernador del Banco de España reconocía recientemente que él no puede garantizar que se vaya a cumplir ese cuadro macroeconómico. En estas circunstancias, la economía española se enfrenta a un entorno exterior lleno de incertidumbres, lo que tendrá un impacto negativo en las exportaciones y, por tanto, también afectará de manera singular a la producción industrial. Sin embargo, y eso es lo preocupante, el Gobierno sigue sin tener política industrial a pesar del deterioro de la industria y del desempleo en ese sector.

Ante esta situación, ustedes en estos tres años han mirado para otro lado y han metido en el cajón un Plan integral de política industrial, el PIN 2020, que se acordó con los agentes económicos y sociales y con las comunidades autónomas, que fue refrendado en el Parlamento, que tenía una memoria económica para el horizonte 2011-2015 de 83 000 millones de euros, y que se empezó a aplicar —ahora le voy a explicar por qué— en el 2011. En los Presupuestos Generales del Estado del año 2011 ya tuvo su impacto económico; eso sí, luego el Partido Popular llegó al Gobierno y recortó año tras año todos los programas. Le recuerdo que el Programa de desarrollo industrial se recortó un 36 % con respecto al año 2011; el de reconversión y reindustrialización, un 25,4 %; y el de apoyo a la competitividad industrial, un 25,2 %, por no citar el sector naval y todos los que usted ha mencionado. Usted misma ha reconocido en la comparecencia del Congreso que todas las medidas del PIN se han incorporado a su agenda, y mi pregunta es por qué no las han aplicado durante estos tres años. ¿Por qué ustedes han tenido dinero para rescatar a los bancos y no para rescatar a la industria española? ¿Por qué han tenido dinero para rescatar a los bancos y, sin embargo, no han obligado a esos bancos a que financiaran a nuestras empresas y pymes para generar empleo, en definitiva, para mantener nuestra industria? ¿Por qué usted dijo el otro día en el Congreso que le parecía excesivo invertir 700 millones de euros, como hizo el Partido Socialista en el año 2011, en los programas de reindustrialización? Por cierto, no le he escuchado hablar ni un segundo de reindustrialización.

Con todo ello, los resultados de la gestión del Gobierno en materia industrial son evidentes: ustedes no han conseguido ni siquiera recuperar el nivel de afiliación en el sector industrial que existía a finales del año 2011, cuando llegaron al Gobierno. Hoy hay 161 000 afiliados menos en el sector industrial que en diciembre del año 2011. En términos de ocupados de la EPA hay 229 400 empleos menos en el sector industrial que en el año 2011, un 8,9 % menos de puestos de trabajo en dicho sector.

Señorías y señora secretaria general, los Presupuestos Generales del Estado en el programa 20, en lo que corresponde a su departamento, son la prueba de que este Gobierno carece de una estrategia industrial para reactivar la industria de nuestro país. El Partido Popular ha basado toda su apuesta en su reforma laboral para ganar competitividad, y lo único que han ganado es que los trabajadores españoles hoy sean los chinos de Europa. Usted debe saber que hoy, según las estadísticas, España es el tercer país que más trabajadores pobres tiene. Incluso la propia Unión Europea nos dice en su informe que hoy encontrar un trabajo en España no garantiza salir de la pobreza. Sin embargo, han abandonado la apuesta

por la innovación productiva. Por ejemplo, el Programa de I+D industrial de su departamento se ha recortado un 43,3 % respecto al año 2011. Y se ha abandonado la formación de capital humano.

Señora Cristeto Blasco, ¿no cree que es muy pobre el balance para un Gobierno que lleva casi tres años en el poder presentar ahora y sacarse de la chistera una agenda para el fortalecimiento industrial? Una agenda —por cierto, tampoco ha hecho referencia a ello— que no ha tenido el consenso de los sindicatos y que ustedes no han consultado con las comunidades autónomas. Nosotros creemos que sí, que el balance es muy pobre, y que además es poco creíble, porque no tiene siquiera un cronograma de actuación y, lo que es más importante, no tiene memoria económica. Esta agenda es un canto al sol, es un nuevo papel mojado que nos presenta este Gobierno, un papel mojado como el programa electoral con el que se presentaron a las elecciones y que han incumplido reiteradamente. Una vez más ustedes recurren al autobombo y a la retórica, pero ustedes, señora secretaria general, ya no tienen credibilidad, pues las palabras son cera y los hechos son acero. Y eso es precisamente lo que hay que hacer: pasar de las palabras a los hechos.

Este país necesita, como hemos propuesto los socialistas, una transición económica que resuelva los tres problemas estructurales con los que entramos en la crisis: el alto endeudamiento privado, la baja productividad, y el paro y la precariedad laboral, problemas a los que este Gobierno, el del señor Rajoy, no ha hecho frente y ha añadido dos nuevos: el endeudamiento público, prácticamente ya el 100 % de deuda, y la desigualdad. No cabe duda de que tenemos, señora secretaria general, un problema serio de desindustrialización. Solo le voy a dar un dato: la crisis ha destruido ya más empleo que la reconversión industrial de los años ochenta. En concreto, se han destruido un millón de empleos más y casi uno de cada tres empleos que se han destruido con la crisis ha sido del sector industrial. Por eso tenemos un problema de desindustrialización que, evidentemente, este Gobierno no afronta. Me gustaría saber por qué no afrontan ese problema de reindustrialización que tiene España.

Por tanto, la conclusión es clara: ganar el futuro pasa por reindustrializar España, pasa por cumplir el objetivo de la Unión Europea de llegar al 20 % del PIB del sector industrial, con lo que se podrían crear 600 000 empleos directos. Hay muchas cosas que podemos hacer, que ustedes no han hecho en estos tres años y ahora dicen que se van a hacer, por ejemplo, aumentar el tamaño de nuestras pymes, porque, como usted bien decía, solo el 2 % de ellas tiene menos de 20 trabajadores. Si fuésemos capaces de conseguir ese objetivo podríamos aumentar un 15 % nuestra productividad, tan solo si se alcanzara el tamaño medio que tienen las empresas en Alemania.

Hay que hacer también una reforma profunda de la formación profesional para que los ciclos formativos se puedan adaptar mejor a los cambios de los diferentes sectores productivos.

Es necesario —lo han dicho ya las personas que me han precedido— realizar una transición energética que reduzca el coste de la electricidad, que supone el principal factor de falta de competitividad de nuestras industrias. Y para ello es necesario, como también se ha dicho, apoyar las plantas de cogeneración, que prácticamente están desapareciendo con la reforma energética del Gobierno.

Usted dijo en su última comparecencia en el Congreso, y cito textualmente: No hay una industria o empresa que se siente en mi despacho cuyo primer tema de conversación no sea el coste energético. ¿Qué van a hacer para bajar ese coste? ¿Qué le dice a esas empresas cuando le preguntan eso y están preocupadas?

Hay que mejorar la financiación para la inversión industrial, y para ello el Grupo Socialista plantea la creación de un banco público de inversión, como existe ya en Alemania, que proporcione financiación y avales a las empresas para que puedan invertir.

Es necesario aumentar los presupuestos en I+D, que, por cierto, se han recortado un 40 % con el Gobierno del Partido Popular.

La reindustrialización también pasa por una clara apuesta por sectores de futuro, por volver a apostar por las energías renovables y, si me lo permite, por apoyar al sector de la construcción, para que una parte de esta, que ha sufrido más la crisis, pueda reorientarse hacia la rehabilitación de viviendas con un componente de eficiencia energética. Le recuerdo que un informe reciente de la OIT nos decía que con la economía verde se podrían crear hasta un millón de empleos de aquí a 2020; solo en eficiencia energética de edificios, 400 000 empleos. Y, por último, apostar también por medidas fiscales que apoyen a las empresas productivas, a los emprendedores, a quienes creen empleo y riqueza en nuestro país.

Señora secretaria general, voy terminando. Es evidente que es necesario reindustrializar España —el propio ministro lo ha dicho recientemente en una entrevista—, pues sin industria no hay país y sin industria no hay empleo de calidad. Pero somos conscientes, como también lo son las empresas de este país, de

que con este Gobierno es muy difícil reindustrializar España, porque ustedes no tienen una política industrial. Porque ustedes han hecho un ataque claro hacia la cogeneración, que es una herramienta clave para la industrialización de nuestro país —le recuerdo que con cogeneración se produce el 20 % del PIB industrial—. Porque ustedes no escuchan a 13 sectores industriales que firmaron un manifiesto en favor de la cogeneración como herramienta para la reindustrialización de España —les han mandado ese manifiesto, y todavía no les han atendido—. Y porque este Gobierno —y perdone que se lo diga— tiene a una responsable, en este caso a usted, la secretaria General de Industria, como responsable de la política industrial, que recientemente dijo en el Congreso que no le gusta hablar de sectores industriales. Y dijo textualmente: No me gusta hablar de reindustrialización. Dijo también que le parecía mucho dinero los 700 millones de euros que invertía el Gobierno socialista en proyectos de reindustrialización. Y yo le pregunto: ¿por qué no le gusta hablar de sectores estratégicos? ¿Por qué no le gusta hablar de reindustrialización, si el propio ministro, su jefe directo, ha dicho que es necesario reindustrializar España? ¿Por qué le parece que 700 millones de euros es mucho para apostar por la reindustrialización en estos presupuestos?

Termino ya. Sabemos que el Partido Popular no piensa tampoco reindustrializar España, pero en 2015, cuando ustedes vuelvan a la oposición, lo hará el Partido Socialista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alique.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra su portavoz, José Ignacio Palacios.

El señor PALACIOS ZUASTI: Muchas gracias, señor presidente.

Señora secretaria general de Industria, le saludo en nombre del Grupo Popular, le doy la bienvenida, y le agradezco su explicación, que hemos escuchado con mucho interés.

En primer lugar, y en relación con el tema de Campofrío, quiero felicitar al Gobierno de España, con el ruego de que se lo transmita, por la rapidez con que ha actuado en relación con el incendio que se produjo el pasado domingo en la planta de Campofrío. En estos momentos —hoy estamos a jueves— la empresa ya ha recolocado a 118 de sus trabajadores, pero el Gobierno de España sigue trabajando en colaboración el Ayuntamiento de Burgos y la Junta de Castilla y León. Ayer la ministra de Trabajo, la señora Báñez, se reunió con los directivos de la empresa y les ha prestado todo su apoyo. Y también el titular de su ministerio, el señor Soria, ha ofrecido a la empresa las diferentes herramientas financieras que hay para que se pueda construir cuanto antes la nueva planta y, por tanto, pueda volver a su actividad.

No es novedoso, pero tengo que decir que la intervención del portavoz que me ha precedido nos ha causado un cierto estupor, porque ha vuelto a reiterar que este Gobierno carece de una estrategia industrial y que no ha hecho política industrial a lo largo de estos tres años. Hay que recordar que en la pasada legislatura la industria perdió 660 000 empleos, que cientos de miles de pymes y autónomos tuvieron que cerrar sus negocios, y que la industria sufrió una pérdida considerable, de casi 4,5 puntos porcentuales del PIB. Quizá ese sea un balance rico, ya que se decía que el balance actual es un balance pobre. Yo creo que es este el balance rico.

El portavoz que me ha precedido se olvida también de que cuando se produjo el cambio de Gobierno España atravesaba el peor momento de la crisis y que la mejor política industrial que se podía hacer en ese momento consistía en realizar un diagnóstico certero de la situación, no como otros, que lo primero que hicieron fue negar la crisis y, después, cuando la reconocieron, venían a esta Comisión de Industria durante la pasada legislatura a hablarnos de brotes verdes. Es decir, lo que había que hacer era identificar los males que lastraban nuestra economía —la deuda externa, el déficit público— y evitar el rescate financiero. Y una vez hecho ese diagnóstico era necesario tomar medidas para lograr el desendeudamiento externo de nuestra economía, controlar el déficit público, potenciar el emprendimiento, especialmente de autónomos y pymes, y afrontar las reformas estructurales necesarias, que otros no supieron, no quisieron o no se atrevieron a acometer. Porque solo así, con medidas y con reformas, se podía cambiar el rumbo, frenar la sangría y corregir todos los males.

Parece que algunos todavía no se han enterado de que si primero no se ponía orden todos esos desequilibrios económicos no era posible iniciar una política industrial per se. Por eso, todas esas medidas y reformas que se han puesto en marcha en estos casi tres años han tenido como objetivo, primero, superar la crisis, recuperar el crecimiento económico y, lo más importante, crear empleo. Y gracias a todo ello nuestra economía dejó de hundirse y empezó a salir a flote, por lo que esos objetivos cada vez están más al alcance de la mano.

Con estas decisiones hemos pasado de ser el problema de Europa y del mundo, como sucedía no hace mucho, a ser tomados como modelo a seguir en la reciente Cumbre del G20. Y esas decisiones están surtiendo efecto en nuestra industria porque, tal y como nos indican una serie de datos, su tendencia en estos momentos es positiva. Así lo señala el índice de producción industrial, el del valor añadido bruto industrial, el del grado de utilización de la capacidad productiva, o el del consumo eléctrico industrial, que lleva ya muchos meses creciendo a ritmos positivos del 4, el 5 o el 6 %, y que en el último mes ha crecido un 1 %. Lo indican también los ingresos por IVA de las pymes, que en octubre de 2014 habían crecido un 8,1 % en comparación con octubre de 2013, los ingresos por retenciones de las pymes, que también crecieron en octubre respecto de octubre de 2013 el 8,4 %, o los pagos fraccionados de empresarios individuales, que han crecido un 7,7 %

Y, a no ser que se esté ciego, estos incrementos en la recaudación de impuestos solamente se explican por el cambio económico real que se ha producido, porque si las pymes están creciendo es porque están vendiendo más, porque están haciendo más actividad económica, están contratando más, y se están desarrollando por primera vez desde el inicio de la crisis.

Quizá este sea un balance pobre, pero estos son datos objetivos con los que se comprueba esa actividad económica, que algunos, como vemos, siguen pretendiendo negar, aunque los analistas internacionales sí están reconociendo el acierto del actual Gobierno a la hora de tomar decisiones y afrontar las reformas necesarias con las que se ha puesto orden a todos los desequilibrios económicos con los que se encontró este Gobierno. Y ahora, esas medidas tomadas por todos los departamentos del Gobierno, como medio ambiente —al que se refería la secretaria general— hacienda, trabajo, energía, comercio, o fomento, están dando resultados.

Nuestras empresas van a poder competir mejor. Se va a facilitar su crecimiento y se va a estimular la creación de nuevos puestos de trabajo, que como digo, es lo fundamental. La crisis económica ha demostrado que los países con un mayor peso de su industria en el PIB han sido más resistentes a este ciclo económico adverso porque han salido de ella de una forma mejor. Han perdido menos empleo y han aumentado sus exportaciones. Y eso es así, porque la industria ofrece un empleo más cualificado, más remunerado y más rentable. Por eso, ahora, cuando ya se ha puesto orden, es cuando tenemos que impulsar nuestra industria, que es la que crea empleo, la que compite en el mundo, la que exporta y hace que nuestra balanza comercial sea mejor o peor y la que realiza la mayor parte de la inversión en I+D+i, como ha dicho la secretaria general.

La industria tiene que jugar ese papel de protagonista en nuestra recuperación económica, tiene que convertirse en uno de los motores de nuestra economía y tiene que aportar soluciones a uno de los principales retos que afronta nuestro país, como es el de alcanzar el objetivo propuesto por la Comisión Europea, ese 20 %, del PIB en el año 2020. Sí, la reindustrialización y la competitividad se tienen que convertir en los ejes centrales de la política económica, no solo de España sino también de la Unión Europea, en los próximos años. Y se debe seguir desarrollando una política industrial activa que facilite la transición de nuestra economía hacia un nuevo modelo económico que esté más basado en la innovación y el conocimiento.

Como ha dicho la secretaria general, el Gobierno aprobó en el Consejo de Ministros del día 11 de julio esa agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España, que es la que en el futuro inmediato tiene que guiar la política industrial y estimular la demanda de bienes industriales para que genere un efecto multiplicador en nuestra economía. Es una agenda que ha sido elaborada después de realizar —como se hizo cuando se llegó al Gobierno— un certero diagnóstico de la situación de la política industrial española. Una agenda que consiste en un plan de acción que, como nos indicaba la secretaria general, tiene 97 medidas que afectan a todos los departamentos ministeriales y va a servir para recorrer ese camino y dar un impulso importante a nuestro sector industrial. Una agenda con la que se van a modernizar nuestras pymes industriales y se van a mejorar todos los sectores industriales estratégicos, sectores de los que me ha dado la sensación de que la secretaria general se había olvidado, pero creo que ha ido mencionando uno por uno todos ellos. Por ejemplo, el sector del automóvil, con la importancia que tiene; y en estos momentos muchas empresas automovilísticas están decidiendo instalarse en España, aun cerrando plantas en sus propios países, e invirtiendo en las que ya tenían aquí. Eso es porque tienen confianza en este país.

Como he señalado al principio, al hablar del balance —que debe de ser rico— de la legislatura pasada, las pymes y los autónomos han sido los auténticos sufridores de esta crisis, y ahora son en gran medida los responsables de que podamos estar hablando de una recuperación. Por eso, en esta agenda, que ha

sido aprobada por este Gobierno, se contempla, no solo apoyar el fomento de la iniciativa emprendedora y la creación de empresas, sino las ayudas para mejorar la competitividad, porque, tal como se recoge en ella, a la hora de implantar cualquier tipo de política económica en el Gobierno hay que tener en cuenta cuál va a ser el efecto de esa medida sobre las pymes. Y hay que hacerlo así, porque las pymes y los emprendedores, por su dinamismo, por su capacidad de adaptación a los nuevos desafíos y por su capacidad para crear empleo son claves para lograr la recuperación de la economía española, por lo que todas las medidas económicas que se tomen inciden en su competitividad. Y el camino, tal como se contempla en la agenda, consiste en fomentar la creación de empresas; facilitar su crecimiento y su acceso a la financiación —la secretaria general nos ha hablado de todos los recursos que hay para ello—; eliminar trabas administrativas y normativas; mejorar su acceso para que puedan aumentar su dimensión; propiciar el paso de pequeñas a medianas empresas; apoyar la búsqueda de nuevos mercados en el exterior; y fomentar en este país la innovación y el espíritu emprendedor. En todas estas medidas se está actuando, no solo a través de la secretaría general y del Ministerio de Industria, sino de todo el Gobierno.

Cuando hablamos de política industrial no podemos olvidar la reforma fiscal que esta Cámara aprobó en el Pleno de la semana pasada, porque en gran medida afecta a la industria, las grandes empresas, las pymes y los autónomos. Es una reforma fiscal que va a suponer una bajada de impuestos sobre el trabajo asalariado, una retirada de los incentivos fiscales y financieros; una reforma que va a favorecer el desendeudamiento de nuestras empresas, que va a servir para estimular el crecimiento económico y la creación de empleo, que va a mejorar la competitividad de nuestras empresas y va a apoyar claramente a la I+D+i en el impuesto sobre sociedades. Porque al bajar los impuestos y las retenciones en las nóminas, a partir del próximo día 1 de enero, se va a favorecer a las empresas ya que va a haber más dinero en circulación, con lo que crecerán la inversión y el consumo, con los consiguientes efectos beneficiosos para el conjunto de la economía.

Señora secretaria general, aunque algunos sigan negando la evidencia, nosotros estamos convencidos de que con la agenda que han elaborado y han aprobado, y con medidas como la de la reforma fiscal, la tendencia positiva de nuestra industria —de la grande, la mediana y la pequeña— se va a afianzar y va a jugar un papel de protagonista en nuestra recuperación económica. En definitiva, ustedes, el Gobierno, y más en concreto el ministerio y esa secretaría general, van a lograr que se convierta en uno de los motores de nuestra economía y que alcancemos ese objetivo de la Comisión Europea, el 2020. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular quiere felicitarles y decirles que nos tiene a su disposición en la medida de nuestras posibilidades.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora secretaria general de Industria.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Cristeto Blasco): Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecerles a todos ustedes sus comentarios. Y me van a permitir que, antes de entrar a contestar cada una de sus preguntas, haga una puntualización a lo que ha dicho el señor Alique. Además, me quiero volver a reafirmar en esta sala en que a mí, Begoña Cristeto, secretaria general de Industria, no me gusta la palabra reindustrialización, porque reindustrializar significa —soy salmantina y creo que tengo un buen manejo del castellano— que vamos a construir de nuevo algo que está asolado. ¿Y usted piensa que está asolado un sector que es el 15 % del PIB? ¿Piensa que está asolado, cuando existen 129 000 empresas? En el caso de Campofrío sí que tenemos que reconstruir, pero nunca diríamos que tenemos que fortalecer la fábrica de Campofrío. Por tanto, hablar de reindustrialización —insisto en que no me gusta, aunque muchas veces salga esa palabra en la conversación— significa volver a construir algo que ha quedado, repito, totalmente asolado. Y si quieren volvemos a hablar de cifras. Considero que la industria en España sigue siendo un sector potente que tenemos que fortalecer. Porque, ¿hay que reindustrializar el polo químico de Tarragona? ¿Hay que reindustrializar las numerosas empresas de fabricantes de automoción que tenemos en España? No, las tenemos que fortalecer. A eso me refería cuando hablaba de que no me gustaba, e insisto en que no me gusta, la palabra reindustrialización.

Una vez hecho este apunte, me gustaría hacer referencia a un comentario del señor Alique, y a continuación hablaré de lo que es la agenda del Plan integral para la industria 2020, el PIN 2020. En cierto modo me sorprende que usted nos diga que hemos tardado tres años en sacar un plan industrial, cuando

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Energía y Turismo

Núm. 383

20 de noviembre de 2014

Pág. 19

ustedes lo aprobaron en diciembre de 2010, el tercer año de su segunda legislatura o el séptimo de sus dos legislaturas. Es decir, tardaron más de siete años en sacar un plan integral, y cuando lo sacaron —insisto: en diciembre de 2010— era un plan no realista, porque en plena crisis económica, cuando estábamos en lo más profundo de la crisis, ustedes planteaban un plan con un presupuesto —usted lo ha dicho— de 82 000 millones de euros. Estaban hablando de aplicar 31 000 millones de euros a competitividad, 7800 a innovación, 3800 a mercados internacionales y 32 000 a pymes. He dicho nada más empezar que llevo toda mi vida trabajando en la Administración, y lo que me gusta es la eficiencia de los recursos. Y lo primero que hago antes de poner en marcha cualquier plan es mirar todo lo que se ha hecho anteriormente. Y, como todos ustedes han dicho aquí, todos tenemos claro el diagnóstico y las distintas medidas que se han ido señalando, y que están en línea con lo que se plantea en nuestra agenda.

Además, me han hablado de Reindus y Competitividad. Es verdad que ustedes destinaron cerca de 800 millones de euros en el último año, pero es que los informes que estamos viendo de los planes de ese año nos están ya alertando de una tasa de fallidos que, en el mejor de los casos, pueden llegar a un 40 % de empresas que no van a devolver esos préstamos; préstamos a tipos de interés 0, a diez años, pero sin ningún tipo de garantía ni análisis sobre la viabilidad de los proyectos. Por lo tanto, es posible que ese dinero se malgastase en ese momento.

Cuando hemos hablado de la Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en ningún momento lo hemos denominado plan estratégico porque consideramos que lo que necesita España en este momento son medidas excepcionales, teniendo en cuenta la grave crisis que hemos vivido en los últimos años. Así, en este momento no nos hace falta hablar de un plan estratégico porque nuestra estrategia está fijada y nuestro objetivo es llegar al 20 % en 2020. Es muy difícil, pero intentaremos conseguirlo. Y por eso no llamamos a nuestra agenda plan estratégico, porque lo que queríamos es que fuera un plan de acción, una agenda, una hoja de ruta; es decir, vamos a detectar, con todos los sectores, los agentes sociales y los agentes empresariales cuáles son las medidas que ellos consideran que puestas en marcha en el corto plazo —y por corto plazo me refiero a los próximos dos o tres años— van a hacer realmente que nuestra industria salga fortalecida, sea potente y pueda competir en los mercados internacionales.

Es verdad que esto no solo depende del Ministerio de Industria, y ya lo he dicho claramente, pero lo que hemos asumido en Industria y en la secretaría general ha sido la responsabilidad de coordinar y de estar detrás de todos los ministerios para que las medidas que nos han pedido los sectores, y que ellos han corroborado al aprobarlas en el Consejo de Ministros del 11 de julio, se lleven a cabo. De hecho, la prueba más evidente es que a día de hoy han transcurrido cinco o seis meses desde su aprobación y el 70 % de nuestras medidas están ya en marcha; algunas a punto de concluirse, otras en fase de análisis y, las que representaban la parte normativa, con el trámite necesario para llevarlas a cabo. Insisto, casi el 70 % de las 97 medidas están ya puestas en marcha.

Es verdad que no figura un presupuesto, pero si ustedes han mirado con detalle esas medidas, habrán visto que más del 17 o el 18 % son medidas normativas, que van a suponer un gran impulso al sector industrial pero que no requieren presupuesto; hay medidas que son simplemente actuaciones que tienen que llevar a cabo los ministerios; y aquellas que realmente sí cuentan con presupuesto, este está contemplado en los Presupuestos Generales del Estado de cada uno de los ministerios.

Por lo que se refiere al Ministerio de Industria, donde sí le puedo dar datos, le diré que el presupuesto agregado de las distintas secretarías de Estado y de esta secretaría general, asciende a más de 2200 millones de euros.

Al concebir la agenda como un conjunto de medidas acordadas, consensuadas y comprometidas por todos los ministerios para llevarlas a cabo en el corto plazo, podemos hablar, si ustedes quieren, de las que han citado los distintos senadores que han intervenido y que yo concentraría en cuatro. La primera de ellas es la financiación y, en este sentido, puedo decir que estoy de acuerdo con ustedes en que uno de los graves problemas que han tenido nuestras industrias, nuestras empresas y nuestros empresarios ha sido la dificultad de acceso a la financiación.

Es verdad que toda esta financiación alternativa que estamos intentando poner en marcha nunca va a sustituir a la fuente de financiación natural de las empresas, los bancos, y también es verdad que todos los datos que nos van llegando últimamente indican una mayor facilidad de las empresas para acudir a estos préstamos, a estos créditos bancarios, incluso a tipos de interés que ya empiezan a ser atractivos para nuestros empresarios. Pero nuestra obligación como Administración es siempre hacer política anticíclica; es decir, buscar y contrarrestar aquellas necesidades que el propio mercado no es capaz de satisfacer por sí mismo. Por ello, de cara a las futuras crisis o incluso para hacer un balance más natural

en las industrias y en las empresas, tenemos que concienciar a nuestros empresarios de que su cartera de financiación ha de estar formada también por financiación que denominamos no alternativa, porque eso va a permitir un balance y, por lo tanto, contar con una forma de financiación que no les hace ser tan dependientes de lo que ocurra en un momento determinado en el sistema financiero o en el banco concreto que les esté dando ese préstamo.

Insisto, como Administración y, en este caso, como Secretaría General de Industria, lo que queremos hacer es contar con un producto financiero, que somos conscientes de que no va a ser la panacea del sistema, pero que está apoyando a más 6000 o 7000 empresas entre todos los programas al año. Lo que queremos es disponer de un producto en cada una de las fases en las que se lleva a cabo ese proyecto empresarial. Lógicamente, si empezamos por el mundo del emprendedor, que es el de mayor riesgo, tenemos el producto Enisa, préstamo participativo. Ustedes conocen que este método financiero es un préstamo que se da sin aval ni garantía porque el aval y la garantía es el propio proyecto empresarial; además, el tipo de interés ha de ir acorde con el propio proyecto empresarial y con los resultados de la empresa; es decir, que el tipo de interés es muy bajito, muy preferencial los primeros años de vida del proyecto y cuando ese proyecto ya tiene resultados financieros positivos es cuando se le empieza a aplicar un tipo de interés superior. En este sentido, si somos capaces de apoyar estos proyectos cuando la banca les cierra la puerta, lógicamente el sistema les aplica un tipo de interés de capital riesgo cuando obtiene rendimientos financieros positivos. Una vez que va avanzando en su grado de madurez, aparecen otros productos financieros que son, en este caso, Cersa, que se mantiene en todos los productos, y Reindus y Competitividad.

Reindus y Competitividad son programas que tienen muchísimos años, es verdad, y por eso he dicho claramente que del PIN 2020 nosotros cogimos este programa, que en el etapa anterior había contado con un presupuesto importante. Pero, insisto, en épocas difíciles, en época de crisis y en época de recursos escasos, tenemos que ser capaces de que los mejores proyectos no se queden sin financiación, pero tenemos que ser muy cautos con los recursos públicos y concedérselos únicamente a aquellos proyectos que tengan viabilidad técnica, por supuesto, pero también viabilidad financiera que garantice que en circunstancias normales de mercado ese préstamo se devolverá a las arcas del Estado.

Les he contado la política de financiación en el ámbito de la Secretaría General de Industria, pero en el ámbito del capital riesgo el ICO está ejerciendo un papel fundamental. Ustedes saben que el FOND-ICO Global dispone de más de 1250 millones de euros para entrar en fondos de capital riesgo; es decir, que hay un conjunto de elementos del sistema que sí están permitiendo, en la medida de lo posible, ir balanceando poco a poco ese 20 % que tenemos en este momento de financiación no alternativa en la composición de la financiación de nuestras empresas.

Les aseguro que el coste de los factores productivos fue uno de los aspectos que más preocuparon a los empresarios en las reuniones que mantuvimos. Y, por supuesto, les preocupaba el coste energético, ¿cómo no les iba a preocupar? ¿Cómo no le iba a preocupar a mi ministro, el señor Soria, cuando llegó al ministerio al inicio de la legislatura y se encontró con el déficit que existía? Es decir, que ante una situación como la que había, con un déficit galopante, creciendo de manera insostenible para el sistema, ¿cómo no se han de tomar medidas excepcionales? Esas son las medidas que ha tomado la Secretaría de Estado de Energía; medidas que van a permitir hacer un sistema a medio plazo mucho más sostenible y que estamos convencidos de que a medio plazo, y en 2014 ya se va a demostrar, va a permitir una reducción de la tarifa energética.

Es verdad que todas las empresas e industrias potentes que entran en mi despacho me hablan de energía. ¿Cómo no van a hablar de cogeneración? ¿Cómo no van a hablar de interrumpibilidad? Por cierto, esta semana están teniendo lugar las subastas de interrumpibilidad, y en todas ellas estamos trabajando de la mano de Energía para que las medidas que están llevando a cabo en todo momento tengan presente o minimicen el impacto que puedan tener sobre la industria.

Con respecto a otro de los costes, el del transporte, todas las medidas que ustedes pueden leer en nuestra agenda han sido negociadas con el Ministerio de Fomento. Por lo tanto, tenemos el compromiso del Ministerio de Fomento de que las está poniendo en marcha.

El señor Sedó, de Convergència i Unió, ha hablado del transporte ferroviario. En este sentido, le diré que ya está en marcha la medida para aprobar los trenes de 750 metros de longitud, muy demandados por la industria.

Otra medida muy demandada por la industria era el aumento del tamaño, de la capacidad y peso de nuestros camiones. Pues bien, el peso tardará un poco más en salir, pero el aumento de la altura a 4,5 metros podremos lograrla a lo largo de 2015. Es decir que, como ven, todas son medidas muy efectivas, demandadas por los sectores industriales y que estamos convencidos de que van a producir, en este caso, una reducción de los costes del transporte.

Con respecto a la necesidad de aumentar nuestras pymes, como ha mencionado el señor Montilla, creo que es uno de los grandes retos que tiene la Administración española en las distintas etapas de nuestra historia; es decir, ¿cómo conseguimos que ese 99,8% se vaya reduciendo de una forma considerable?

Nosotros estamos trabajando en coordinación con todos los ministerios, pero en este caso concreto lo estamos haciendo con el Ministerio de Economía porque estamos detectando que cuando pasas de tener equis tamaño de empresa o equis número de trabajadores al siguiente paso se produce un efecto disuasorio para nuestros empresarios, de forma que las empresas prefieren tener un grupo empresarial con varias empresas pequeñas que hacer un grupo potente que pudiéramos denominar ya como mediana o gran empresa. Se está elaborando un informe que en breve nos va a permitir detectar cuáles son estos efectos escalón de la normativa y podremos ir contra ello.

Estamos poniendo en marcha otro tema muy importante que está reclamado desde Europa y que queremos colocar en España. A modo de ejemplo les digo que es el test de competitividad. En este momento, como saben, cualquier normativa que se hace en España tiene que llevar una memoria económica, tiene que llevar una memoria de género —esto está implantado en la legislatura anterior—, pero no lleva una memoria sobre qué impacto va a tener esa medida sobre la industria y sobre la pyme. Consideramos fundamental que antes de que salga cualquier medida de transporte, de medioambiente o fiscal, lleve aparejado un análisis serio y profundo sobre qué impacto va a tener sobre nuestra industria y qué impacto va a tener sobre nuestras pymes.

En el caso de la I+D+i, totalmente de acuerdo con ustedes. Es uno de los retos más importantes que tiene en estos momentos nuestra industria. Para ello estamos trabajando muy de la mano con la Secretaría General de Industria, con la Secretaría de Estado de Innovación, para detectar en qué programas, en qué apoyos o en qué ámbitos podemos trabajar conjuntamente, porque cada vez que se presenta una gran inversión de una empresa, o la posibilidad de una gran atracción de una inversión internacional, el paquete tiene que ser conjunto, es decir, un paquete de innovación junto a un paquete industrial cuando esa empresa empiece ya a producir en España.

¿Qué nos pidieron los empresarios? Un tema muy claro que he dejado en mi comparecencia: eficiencia y, sobre todo, que nos dejemos de mundo teórico, que la innovación tiene que salir, en parte, de los centros tecnológicos, de los centros de investigación para pasar a ser una investigación aplicada, una investigación y una innovación que llegue a un producto que va a ser colocado en el mercado.

Hablaba el senador de Convergència i Unió sobre la necesidad de agrupar empresas, de agrupar centros tecnológicos. Totalmente de acuerdo con usted. Nosotros tenemos un programa llamado de asociaciones de interés empresarial, las AIE, los antiguos clústeres. Tenemos registrados en este momento 161 clústeres en España. A mí me cuesta pensar que podamos tener 161 clústeres de excelencia en España. Debíamos ser capaces de agruparlos y los escasos recursos de los que disponemos ser capaces de centrarlos en un solo clúster de verdad, que funcione como tal y que pueda ser supra comunidad autónoma pero que dé servicio a todo un sector potente en España.

Para terminar, puesto que creo que he contestado a todo, quiero responder a dos preguntas más concretas. Una es la del señor Alique sobre Campofrío. Por supuesto que se está actuando con los responsables de Campofrío y desde el primer momento, desde el mismo lunes por la mañana, nos pusimos en contacto con don Pedro Ballvé para demostrarle el apoyo que podíamos dar en la Secretaría General de Industria. El señor Ballvé y los responsables máximos de la empresa ya se han reunido para solucionar el problema más importante que hay a día de hoy, que es la colocación de los trabajadores. Como digo, se han reunido con la ministra de Empleo al más alto nivel y se está produciendo esa recolocación, con el apoyo de los sindicatos, para que tengan el menor impacto posible.

Con respecto a Industria, el ministro Soria habló también con los responsables de Campofrío. Hablé yo personalmente y habló nuestro director general para poner todas las herramientas que tenemos en Industria a su disposición para el momento en que se decida, ahora sí, reconstruir la fábrica de Campofrío en Burgos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Energía y Turismo

Núm. 383

20 de noviembre de 2014

Pág. 22

Con respecto a las dos preguntas que me hizo el señor Anasagasti al inicio de la ronda de intervenciones, quiero decirle que, por supuesto, seguimos muy de la mano de la secretaria de Estado de Comercio en lo que se refiere al tratado comercial trasatlántico. La secretaria de Estado de Comercio es la que tiene la representación de la Administración central, pero todo esto lo lleva la Unión Europea. Estamos preocupados, sobre todo, por un caso concreto, el apoyo que está dando la Administración americana a Boeing, algo que está perjudicando seriamente a modelos de Airbus en los que tiene interés España tanto comercial como sobre todo de fabricación en las plantas españolas.

Con respecto a lo que me ha comentado sobre la posición de Francia en la industria audiovisual y lo que estamos haciendo, lamento comunicarle que la industria audiovisual, aunque es verdad que pone la palabra industria delante, no la llevamos directamente desde mi secretaría general, sino que se lleva desde la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones.

Creo que con esto he contestado a todo lo que me han preguntado. Si me he dejado algo, me pongo a su disposición para aclararlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria general.

¿Algún portavoz quiere hacer uso de un breve turno? *(El señor Alique López pide la palabra).*

El senador Palacios tiene la palabra. Perdón, el señor Alique.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Bueno, se debería tener un capítulo para contestar también al señor Palacios, para que nos diga dónde está esa España que pone él de ejemplo, cuando tienen que irse los jóvenes de nuestro país a buscar empleo a otros países, o cuando hay más ninis; en fin, no voy a entrar en ello. *(Rumores).*

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, guarden silencio. Si los portavoces se centraran en la comparecencia, acabaríamos antes.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Lo he dicho al hilo de la invitación que usted me ha cursado con el nombre del señor Palacios.

Señora secretaria general, me preocupa que a usted no le guste hablar de reindustrialización, entre otras razones porque según estaba hablando he entrado en la página del ministerio y por todos los sitios aparece la palabra reindustrialización: programa de reindustrialización, incluso definen ustedes qué es el programa de reindustrialización —si quiere se lo digo—. Me preocupa porque el propio ministro, el señor Soria dice: Necesitamos reindustrializar España; la señora Cospedal en Castilla-La Mancha: Necesitamos reindustrializar Castilla-La Mancha; el señor González, en la Comunidad de Madrid: Necesitamos reindustrializar Madrid. Explíquenles ustedes que no tienen que decir eso porque en España no hay que reindustrializar, como tampoco hay que reindustrializar ni Castilla-La Mancha ni Madrid. Primero pónganse de acuerdo, porque usted nos pregunta qué es reindustrializar y sin embargo todos los programas que tienen en el ministerio hablan de ello y el propio ministro habla de reindustrializar.

Yo creo que sí es necesario reindustrializar España, porque reindustrializar no solo es reconstruir lo que ha quedado desolado, que también, sino, además, crear tejido productivo donde ha habido problemas de deslocalización y donde había un tejido industrial importante que se ha venido abajo fundamentalmente por efectos de la crisis.

Yo no le reprocho a usted que haya tardado tres años en hacer un diagnóstico; lo que le reprocho es que el diagnóstico ya estaba hecho cuando llegaron. Usted me dice que el Gobierno tardó siete años, y es verdad. Cuando empezó la crisis económica hubo que moverse, como se movió toda Europa. Antes no se había movido. Es verdad que vivíamos de ese cartón piedra de la economía que ustedes crearon en torno a la Ley del suelo, con la burbuja inmobiliaria fundamentalmente como uno de los grandes problemas que ha tenido la economía española. Pero el Gobierno se puso las pilas, si me permite la expresión, y le voy a dar un dato que posiblemente no conozca: entre el año 2010 y el 2011 la industria española experimentó tasas de crecimiento superiores a las registradas durante los periodos de auge económico porque se empezó a actuar en la industria. Fue con la llegada del Partido Popular cuando se desatendió la industria y otra vez entró en una profunda recesión, fundamentalmente por la falta de crédito, fundamentalmente por la falta de inversión —se lo he dicho anteriormente— en I+D, por los elevados precios energéticos y, sobre todo, el declive industrial viene por su reforma laboral que facilita el despido y el cierre de muchas industrias en nuestro país.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Energía y Turismo

Núm. 383

20 de noviembre de 2014

Pág. 23

El Gobierno sabía que había un plan consensuado con las comunidades autónomas. Este plan lo conocía el ministro y, por cierto, en la primera comparecencia en marzo de 2012 —usted no estaba— el señor Soria dijo que se comprometía a revisarlo, pero no lo hizo. ¿Sabe lo que hizo al año siguiente, en febrero del año 2013? Mandó una carta a 70 empresas —está en los medios de comunicación— pidiéndoles consejo ante su falta de ideas para aplicar una política industrial en nuestro país. Fue, de alguna manera, una ocurrencia, y por eso le digo que a los tres años ustedes sacan la chistera y usted misma, hace un mes más o menos, dice en el Congreso que, efectivamente, contemplan todas las medidas que tenía el Plan industrial 2020. ¿Y por qué durante tres años no las aplicaron? Esa es la queja, ese es el reproche que le hago.

Y ahora usted dice que han aprobado una agenda y nos ha dicho hoy, si mal no le he entendido, que casi el 70 % de esas medidas están en marcha. Mi pregunta es: ¿Son medidas nuevas, acaso no son medidas que ya estaban muchas de ellas aplicándose y que este Gobierno ha recortado, como antes le he comentado, del año 2011 al 2020? No han puesto en marcha ninguna medida nueva, dígame una sola medida que hayan puesto en marcha en estos tres meses y que ya esté operativa.

Y poco más, solo le pido que, por favor, se aclare con el ministro sobre si España necesita reindustrializarse o no, porque parece ser que usted no considera que haya que reindustrializar, a pesar, como le he dicho anteriormente, de que se haya destruido más empleo en el período de crisis económica que en todo lo que fue la reconversión industrial. Y, por cierto, las exportaciones, que es verdad que están creciendo, crecían más cuando ustedes heredaron el poder, en este caso cuando llegaron al Gobierno, crecían un 7,3 %. Hoy también sabemos que, igual que en la última década, las exportaciones iban de alguna manera acompañadas a la actividad industrial, hoy sabemos que están desacopladas, que las exportaciones no son un elemento tractor de la economía, que no tiran de la economía. O sea, son muchas cosas las que tenemos que trabajar.

Por último, cuando apela a la herencia —que también usted lo ha hecho—, solamente le digo una cosa: cuando uno apela a la herencia es porque se avergüenza de las políticas de este Gobierno, que nos han traído más paro, más precariedad, más desigualdad y menos servicios públicos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alique.

¿Senador Palacios? (*Denegaciones*).

No hace uso de la palabra.

Para finalizar la comparecencia, tiene la palabra la señora secretaria general.

La SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Cristeto Blasco): No nos vamos a enzarzar en el concepto de reindustrializar o no. Yo le he dicho que a mí personalmente, como Begoña Cristeto, no me gusta esa palabra, le he explicado los motivos, pero no considero que una sesión como esta deba centrarse en una palabra, sino en cómo apoyamos entre todos la industria.

Se ha partido de la base —y creo que todos ustedes en cada una de sus intervenciones lo han dicho— de que es necesario más industria, es necesario llevar a cabo una serie de actuaciones, y si repasamos una a una las que han dicho, son las actuaciones que están recogidas en la agenda.

Claro que analizamos el PIN, pero cómo no lo vamos a analizar. Yo le garantizo que me nombraron el 1 de febrero de este año y a las dos o tres semanas ya estaba analizando ese PIN, porque la situación de la industria española y las recetas estaban claras, pero es verdad —lamento decirlo, pero si quiere lo sacamos y lo leemos—, el diagnóstico que se estaba haciendo era totalmente erróneo, porque se partía de una situación que nosotros considerábamos que no era real. ¿Por qué tuvimos que realizar otro diagnóstico? Porque no tenía nada que ver la industria que entro en la crisis con la industria que estaba saliendo de la crisis. Es decir, para poder establecer las medidas necesarias hay que tener muy claro el diagnóstico de la situación que en ese momento, en 2012—2013, tenía nuestra industria.

Se realizó en el tiempo más rápido posible, se presentó en 2013 y la agenda, vuelvo a insistir, son medidas que hemos consensuado con todos los ministerios, con todos los sectores, medidas que puestas en marcha, si todas tienen lugar en un momento preciso, como son los próximos dos o tres años, van a significar dar un vuelco real al entorno en el que se está desarrollando nuestra industria. Hay 70 medidas que están en marcha, hay medidas —es cierto— que ya vienen del año pasado, pero lo que están haciendo es que nuestras empresas y nuestras industrias se vean beneficiadas realmente de su potencia, su desarrollo y su establecimiento en un momento determinado.

Les invito a que nos apoyen en este proceso que todos compartimos; es necesario más industria, es necesario apoyar a nuestras industrias, a cada una con la problemática distinta que tiene, y creo que hay muchos sectores en los que se puede trabajar conjuntamente, como en el de la automoción que, como hemos dicho claramente, ha dado un vuelco importante, ha dado un empujón importante a los resultados del sector.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria general. Agradecemos su comparecencia a petición propia, porque ningún grupo hasta ahora la había pedido, por tanto se la agradecemos doblemente. Y el presidente le agradece especialmente no solo su completa disertación, sino su aclaración lingüística, que hace honor a su nacimiento en Salamanca, de lo que me siento muy honrado. *(Risas)*.

Muchas gracias, señorías. Hacemos una pausa de dos minutos para despedir a la señora secretaria general. *(Pausa)*.

DEBATIR

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ESTABLECER UNA LÍNEA DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN) PARA LA FINALIZACIÓN DEL HOTEL BALNEARIO EN DICHO MUNICIPIO.

(Núm. Exp. 661/000468)

AUTOR: GUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos la sesión con el segundo punto del orden del día: debate de las mociones. En primer lugar, moción por la que se insta al Gobierno a establecer una línea de colaboración con el Ayuntamiento de Frailes, en Jaén, para la finalización del hotel balneario en dicho municipio, con número de registro 661/000468, de la que es autor el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador don Felipe López García.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Señorías, las razones por las que traemos a debate esta moción a esta comisión son fáciles de entender: la necesidad de aprovechar todos los recursos disponibles del mundo rural y del mundo urbano. En este caso hablamos del mundo rural, de un municipio pequeño de la sierra sur de Jaén, de 1800 habitantes, que tuvo un balneario de agua sulfurosa, con notable éxito y con gran actividad durante el último tercio del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Dicho balneario se abandonó y ahora ha surgido la oportunidad de reabrirlo y aprovecharlo, lo cual puede suponer un revulsivo económico y social de primer nivel para un municipio de pequeñas dimensiones como este.

¿Qué ha ocurrido? Que el propio ayuntamiento, con sus escasos medios, abandera la idea y empieza a buscar cooperación, imprescindible para que el proyecto pueda llevarse a buen puerto. El ayuntamiento pone al servicio de esta idea todos los recursos disponibles, con el límite de endeudamiento que le marca la legislación, pues se trata del proyecto más importante de este municipio en este siglo. Recaba cooperación de la Diputación Provincial de Jaén y del Gobierno de Andalucía y se embarcan en esta tarea, hercúlea para ellos pero imprescindible desde el punto de vista de las oportunidades para el desarrollo del municipio en el ámbito del turismo y de la generación de empleo.

Durante el desarrollo del proyecto se concibe el balneario como un hotel de tres estrellas, aunque finalmente, después de un estudio, se aconseja que termine convirtiéndose en un hotel de cuatro estrellas con el fin de ubicarlo dentro de un mercado que parece tener muchas más posibilidades de éxito en cuanto a su explotación, que es de lo que se trata. Por tanto, se hace necesaria una financiación complementaria.

El objetivo de esta moción es que, junto al Ayuntamiento de Frailes —gobernado, por cierto, por el Partido Popular, lo cual no significa nada, pues lo sustantivo, más allá de la coyuntura política y de quien gobierne el municipio, es que el proyecto pueda salir adelante—, que ha puesto todos sus medios al servicio de este interesante, importante y potente proyecto para el municipio, que ha contado con la cooperación de la diputación y el Gobierno de Andalucía, el Gobierno de España pueda arrimar el hombro para sacar adelante este proyecto que, sin duda, representará un revulsivo para el desarrollo económico y social y para el empleo de este municipio. Este es el contenido de la moción y por ello pedimos a la comisión que inste al Gobierno a establecer esta línea de cooperación con el ayuntamiento.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

¿Hay turno en contra? (*Denegaciones*).

No hay turno en contra.

Pasamos al turno de portavoces.

El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto no está presente.

El portavoz del Grupo Parlamentario Vasco no está presente.

¿Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya? (*Denegaciones*).

El senador Montilla no hace uso de la palabra.

¿Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió? (*Denegaciones*).

El senador Sedó no hace uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra nuevamente el senador López García.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Espero que el hecho de que no haya turno en contra represente una buena señal, y es que exista la posibilidad de que la moción se apruebe por unanimidad y se inste al Gobierno a colaborar para que este ayuntamiento pueda sacar adelante este importante proyecto.

Reitero la oportunidad que un proyecto de esta envergadura representa para un pequeño municipio como este, de 1800 habitantes. La economía de este municipio se encuentra ligada al sector agrario fundamentalmente, pero está enclavado en una zona con altos valores naturales —la continuación de la sierra Subbética y la Sierra Mágina—, y su atractivo como espacio natural, aunque la zona no esté calificada como parque natural, y los valores de la zona lo hacen suficientemente atractivo.

Por lo tanto, este proyecto supone un revulsivo y una oportunidad y requiere de un esfuerzo compartido. Espero que así sea entendido por la comisión y pueda instarse al Gobierno a establecer esta línea de cooperación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador López García.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora García Carrasco.

La señora GARCÍA CARRASCO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Comienzo señor López, y siento defraudarle, diciéndole que el Grupo Parlamentario Popular votará en contra de su moción, de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Sin embargo, quiero dejar muy claro que el Grupo Parlamentario Popular no vota en contra, y sí apoya el hotel balneario Ardales, en Frailes. Lo digo por los errores que se suelen cometer en los titulares de prensa, sobre todo en nuestra provincia. Por ejemplo: «el Gobierno no quiere reducir las peonadas», «El Gobierno de España abandona a los agricultores», o usted mismo, cuando el 24 de abril le decía al alcalde de Frailes que convenciera a senadores y diputados para que apoyaran este balneario, y lo apoyamos. Usted sabe, y el Partido Socialista de Jaén lo sabe muy bien, que no hay nada más lejos de la verdad. Y es que el Partido Popular y su Gobierno no abandonan nada ni a nadie nunca, y lo ha demostrado con creces. Lo hizo en el año 2012, cuando rebajó las peonadas y cuando bajó la fiscalidad de los agricultores, y lo ha demostrado durante los últimos tres años, cuando ha remado contracorriente para salvar las naves que ustedes abandonaron y casi hundieron. El Gobierno de Mariano Rajoy ha tirado el lastre y ha conseguido reflotar España. Ya no se habla del rescate de España, ya no se habla de la prima de riesgo, ya no se habla de la deuda del sector exterior, no se habla del déficit público —90 000 millones de euros que nos gastábamos más de lo que ingresábamos—, una situación que ustedes, señorías del PSOE, conocen perfectamente porque nos la dejaron de herencia y porque así abandonaron España. Herencia, una nueva coletilla que parece han sacado ahora, señor Alique, diciendo que cuando hablamos de herencia nosotros nos avergonzamos. De nada. Pero sí queremos dejar muy claro que la herencia que nos dejaron era imposible y que el Partido Popular ha conseguido en tres años llegar a la situación en la que ahora nos encontramos.

La apuesta del Partido Popular fue clara: había que plantar cara a la crisis desde España, desde aquí, que otros no decidieran por nosotros, que el futuro de los españoles lo decidiéramos nosotros, y así comenzó el camino de las reformas estructurales y del sistema financiero para convertir a España en un país creíble y competitivo, en un país capaz de crecer y crear empleo y, por lo tanto, mejorar el bienestar de los españoles. Se han sentado las bases para el futuro, para que no vuelva a ocurrir la pesadilla que

han vivido y todavía viven muchos españoles. Y, claro, una vez pasada la tormenta y recuperada la nave, ustedes miran hacia arriba, al Gobierno de la nación. Pero no tendrían que hacerlo, claro que no, si la Junta de Andalucía cumpliera con sus competencias.

La presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, siempre dice: El Partido Socialista sabe hacer las cosas de otra manera, sabe gobernar de otra forma, y que Mariano Rajoy tome nota. Si verdaderamente supieran gobernar de otra manera, no hubieran quitado a los ayuntamientos de Andalucía en dos años 720 millones de euros por la reducción del Plan de cooperación o el incumplimiento de la Patrica, lo que le hubiese permitido al Ayuntamiento de Frailes continuar con la obra. Si la Junta de Andalucía supiera gobernar de otra manera, no hubiera reducido las inversiones en cinco años en un 75 % o, en el año 2014 no hubiese dejado de invertir 580 millones de euros en infraestructuras, porque ha ejecutado solo el 32,7 % del presupuesto. Si gobernarán de otra manera, no hubieran dejado de invertir 816 millones de euros para proyectos empresariales. Y solo le hablo de lo que compete a esta moción.

Dicho esto, es responsabilidad de todos, ayuntamientos, Gobierno central y Junta de Andalucía, sacar adelante el proyecto del balneario de Frailes. ¿Qué está haciendo el Gobierno del Partido Popular, en concreto el Ministerio de Industria, Energía y Turismo? Trabaja para posicionar a España como un país referente a nivel mundial en el turismo de salud, donde se enmarcaría el proyecto del balneario de Frailes. Según la Estrategia 2020, el turismo de relax es un subsegmento del turismo de salud, en el cual la motivación principal es mantener o mejorar el equilibrio físico y psíquico del turista que lo practica. La demanda está formada principalmente por personas sanas que disfrutan de buena salud, pero que, debido a su estilo de vida, necesitan un tiempo para relajarse y cuidarse. Todas las fuentes internacionales coinciden en que el turismo de salud es tendencia creciente mundial. La Organización Mundial del Turismo dice que se trata de un producto turístico de enorme potencial y el informe de la OCDE reafirma que supone al año 75 000 millones de euros.

El Plan nacional integral de turismo 2012—2015 incluye el producto de salud como un recurso aprovechable dentro del territorio. Y puede contribuir al impulso y mejora del turismo en España, sobre todo del turismo internacional. El turismo de salud puede ayudar a transformar el turismo de España, el turismo de las comunidades autónomas y de los municipios. Frailes será uno de los municipios que podrá aprovecharse de esta nueva estrategia dentro del Plan nacional de turismo, que tendrán que integrar las comunidades en sus planes, como han hecho ya algunas.

El pueblo de Frailes apostó, como usted bien ha dicho, por sus recursos endógenos y sus fuentes de agua sulfurosa. Y se ha convertido en un enclave privilegiado en la comarca de la sierra sur para albergar el proyecto del balneario, gracias a su clima fresco, que recuerda al del norte, y por ser frontera de tres provincias. Frailes lucha por un proyecto que, sin lugar a dudas, ayudará a diversificar la economía del municipio, basada en el monocultivo del olivar, y a fijar la población al territorio por la creación de empleo, motor de desarrollo y bienestar. Este empleo ya se viene generando en el presente, puesto que supone de 10 a 12 personas trabajando al mes en la construcción. Una vez finalizado el proyecto, se estima que podrá generar 20 puestos de trabajo de forma directa, más alguno de forma indirecta, además del turismo que generará el propio balneario y que repercutirá en toda la comarca de la sierra sur y también en la provincia de Jaén. El ministerio, a través de la Secretaría de Estado de Turismo, pone a disposición del Ayuntamiento de Frailes la financiación, con la línea de préstamo Fomit, tras la correspondiente solicitud y a través de la comunidad autónoma.

Y ahora les toca a ustedes, señorías del Partido Socialista y de Izquierda Unida, porque gobiernan en la Junta de Andalucía y llevan la Consejería de Turismo, sobre todo en Andalucía, siempre, claro está, dentro de las competencias de la Junta de Andalucía, porque una de sus competencias es el turismo en nuestra comunidad. Pero se lo voy a poner muy fácil, señores, las ITS, las Iniciativas de Turismo Sostenible que financiaban este proyecto, no han existido en el presupuesto de la Junta de Andalucía en 2012, 2013 y 2014. Desaparecieron. Pero en 2015, parece ser que hay alguna partida para la ITS. Ahora bien, ustedes sabrán a qué van destinadas. Nosotros, no. Pero ustedes sí. Porque el presupuesto de la Junta de Andalucía no está provincializado, con lo cual, ustedes sí van a poder hacer fuerza.

Pues bien, señorías, concluyendo. Hay una enmienda del Partido Popular a los presupuestos del Parlamento de Andalucía. Una enmienda de detracción para invertir en el balneario de Frailes. Sencilísimo. Ustedes la apoyan, le ponen la misma cantidad que están pidiendo al Gobierno de España y problema solucionado.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Energía y Turismo

Núm. 383

20 de noviembre de 2014

Pág. 27

Termino como empecé, señorías. El Partido Popular en el Senado no apoya la moción, pero apoya la construcción y la terminación del balneario de Frailes.

Muchas gracias, señorías. *(Rumores.—Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señorías, ruego guarden silencio.

Vamos a proceder a la votación de la moción que se acaba de expresar.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 15; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A REVISAR Y MODIFICAR LAS MEDIDAS NORMATIVAS QUE TIENE PREVISTO APROBAR EN EL ÁMBITO DE LA ELECTRICIDAD PARA EVITAR PERJUICIOS EN EL SECTOR DE LAS BIOMASAS Y EN EL MEDIO RURAL.

(Núm. exp. 661/000510)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: La siguiente moción es del Grupo Socialista.

Tiene la palabra el señor Alique.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Intervengo para decir que retiramos la moción.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor portavoz. *(El señor Palacios Zuasti pide la palabra).*

Tiene la palabra el señor Palacios

El señor PALACIOS ZUASTI: En relación con la retirada, quiero decir que algún grupo a lo largo de esta legislatura está repitiendo los mismos argumentos, bien sea con las prospecciones petrolíferas, con el *fracking*, con las renovables o con la biomasa. Pero lo que no nos había sucedido hasta ahora era que en 2 órdenes del día viniera el mismo asunto, porque tenemos 2 iniciativas idénticas al 100 %. Una, que se debatió y votó en el Pleno de esta Cámara el día 25 de junio, que tenía número de registro de entrada 131987, de 16 de junio, y la que ahora vamos a debatir es la misma, aunque es cierto que en el papel han cambiado un poco el formato, pero es idéntica al 100 % a otra que presentaron el 19 de mayo, que es esta, y que tiene el número de registro de entrada 127356. Yo no entiendo cómo hemos podido llegar con esto hasta este momento, es decir hasta el momento en que se iba a debatir en comisión. El grupo proponente tendría que haberla retirado en el momento en que se debatió y votó en el Pleno.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor portavoz. *(El señor Alique López pide la palabra).*

Tiene la palabra, señor Alique.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Sin ánimo de entrar en ningún debate, podríamos haberla debatido, habernos autoenmendado y podríamos seguir discutiendo sobre el tema de la biomasa, que no es un asunto cerrado. Pero parece que al portavoz del Grupo Popular, si me permite la expresión, le va la marcha. *(Rumores).* Sí, claro, porque yo hablé con el letrado —él puede ratificarlo, creo que fue ayer por la mañana— y le comenté que si podía transmitírselo al presidente o al resto de los grupos, o hacer una modificación, porque la íbamos a retirar. Es verdad que no lo he formalizado por escrito, pero se sabía que se iba a retirar. Por eso no entiendo por qué se reitera. La hemos retirado, pero podríamos haberla mantenido, señor Palacios, entre otras razones, porque lo que está usted diciendo hoy podría haberlo dicho en la reunión de Mesa y portavoces, que es cuando se podía haber retirado esta moción si se hubiese considerado así. No quiero entrar en debate pero quiero decir que la hemos retirado y que, por tanto, no se va a debatir. No hable usted de que se va a debatir algo que no se va a debatir, porque nos van a volver locos. Dicen que apoyan a un ayuntamiento, le dan besos, pero luego votan en contra de una moción. Viene una secretaria general que habla de reindustrialización y le contradice al ministro. Menuda mañana llevan. *(Protestas).*

El señor PRESIDENTE: Señorías, un poco de orden. Yo creo que el tema está suficientemente claro. Ustedes, como cualquier grupo, están en su derecho de retirar mociones en cualquier momento. La

moción se ha retirado, aunque no se ha retirado formalmente en el sentido de presentar un escrito, pero se retira ahora verbalmente y de forma expresa, por lo que queda retirada. Por tanto, ya está, no hay más que hablar del asunto. Además, así ganamos tiempo, algo que estoy seguro de que todos los miembros de la comisión agradecerán.

DICTAMINAR

— PROYECTO DE LEY DE METROLOGÍA.

(Núm. exp. 621/000096)

AUTOR: GOBIERNO

El señor PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día: dictaminar el proyecto de ley de metrología. Número de expediente 621/000096.

A este proyecto se han presentado 3 vetos, 54 enmiendas y una corrección de errores a la enmienda número 34, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió. Asimismo, por acuerdo de la Presidencia del Senado de 11 de noviembre de 2014, no se ha admitido, por carecer de manera evidente y manifiesta de conexión con el objeto del proyecto de ley que se tramita, la enmienda número 50 del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió. *(El señor Sedó Alabart pide la palabra).*

El señor PRESIDENTE: Senador Sedó, tiene usted la palabra.

El señor SEDÓ ALABART: Presidente, ¿no se ha admitido la enmienda número 50, o la corrección de errores a la enmienda número 50?

El señor PRESIDENTE: No se han admitido ninguna de las dos, según me manifiestan aquí, en la Mesa.

Gracias, senador Sedó.

El señor PRESIDENTE: La ponencia se reunió hace pocos días y acordó aprobar el informe del texto remitido por el Congreso de los Diputados con la incorporación de la enmienda número 31 y diversas correcciones de técnica legislativa; en todo lo no modificado por la enmienda y las correcciones, la ponencia aprueba por mayoría el texto tal y como fue remitido por el Congreso de los Diputados.

A continuación se pasa al debate y votación de los vetos. Si ninguno fuera aprobado, continuaríamos con el debate de las enmiendas.

Los vetos son los siguientes: veto número 1, del Grupo Parlamentario Socialista; veto número 2, de los senadores doña Mónica Almiñana Riqué, don Francisco Boya Alón, don Rafael Bruguera Batalla, don Carlos Martí Jufresa, don José Montilla Aguilera, don Joan Sabaté Borràs y doña María Jesús Sequera García, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, y veto número 3, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.

Pasamos, pues, al debate de los vetos. Para la defensa del veto del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Gracias, señor presidente.

Intervengo muy brevemente para decir que esta es una ley que en principio no tendría que ser objeto de confrontación política. Supongo, además, que si debatiéramos el tema de la metrología con la inmensa mayoría de los ciudadanos de la calle, tampoco lo sería, pues no es algo que suscite un especial debate ciudadano.

A pesar de todo, nosotros presentamos un veto por dos razones: la primera, porque hay determinados artículos de la ley que entran en confrontación con competencias que están atribuidas, en este caso, al Estatuto de Autonomía de Cataluña por su artículo 139.4, que dice que corresponde a la Generalitat las competencias ejecutivas en materia de control metrológico. Entendemos que no se respeta en el redactado de la ley las competencias de un artículo vigente del Estatuto de Autonomía. Y la segunda, porque en el trámite parlamentario de esta ley en el Congreso se incorporó una disposición final cuarta que, a nuestro modo de entender, intenta evitar los informes preceptivos —que si se hubiera tramitado mediante otra norma, no incorporándolo como enmienda en el trámite parlamentario, no habría evitado— del Consejo de Estado y de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, ya que esta

disposición final cuarta modifica en un tema no menor una ley como la del sector eléctrico. Pero no quiero entrar en los detalles, supongo que habrá tiempo en el Pleno de dar los argumentos, y a él nos remitimos para defender nuestro veto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa del veto del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió tiene la palabra el senador Sedó.

El señor SEDÓ ALABART: Gracias, señor presidente.

Intervengo brevemente para justificar este veto, que hemos presentado por cuatro motivos básicos. El primero se refiere al aspecto competencial. Esta ley ataca competencias ejecutivas que son de las comunidades autónomas, y en este caso de Cataluña, donde se aplica un sistema que funciona correctamente, y por la línea de la tan famosa unidad de mercado se quiere limitar competencias, que en este caso son de las propias comunidades autónomas, y se intenta limitar la capacidad administrativa y ejecutiva que compete al Gobierno catalán. También hay razones de índole técnica e industrial que nos hacen considerar que este proyecto de ley no tiene sentido. Y finalmente hay también aspectos de seguridad industrial que afectan a los derechos de los consumidores.

Por tanto, nosotros nos ratificamos en este veto, y en el Pleno creo que tendremos ocasión de desarrollar mejor estos argumentos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sedó.

Para la defensa del veto del Grupo Parlamentario Socialista, que figura como tercero en el orden del día de hoy —porque según el orden de presentación, el veto número 1 es el que vamos a debatir ahora, del Grupo Parlamentario Socialista; el número 2 es el de Entesa, y el número 3 el de Convergència i Unió, pero supongo que ustedes entienden el orden del debate—, tiene la palabra el senador Alique.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

De forma muy breve voy a defender la posición del Grupo Parlamentario Socialista en relación con el veto que presenta a este proyecto de ley de metrología.

Respecto a la metrología, seguramente es necesario actualizarla para adaptarla a la realidad económica, social e industrial tras la plena integración de España en la Unión Europea. Es verdad que ya va camino de cumplir 30 años desde la última ley que se aprobó en democracia sobre metrología, concretamente en el año 85, y en este sentido nada que objetar. Solo esto no motivaría el veto que presenta el Grupo Parlamentario Socialista más allá de las enmiendas que luego defenderá mi compañero Medina para mejorar este proyecto de ley. Pero llegamos a la disposición final tercera y nos encontramos, si se me permite la expresión, con otro ejercicio de piratería parlamentaria del Partido Popular, porque en el Anteproyecto de Ley de metrología que el Gobierno remite para su informe al Consejo de Estado no figura esa disposición final tercera, y por tanto, el informe que emite el Consejo de Estado lo hace sin conocer esta disposición final tercera, que transforma ni más ni menos que varios artículos de la Ley de industria de 1992. Por tanto, en el texto que se remite al Consejo de Estado no aparece esa disposición, y a posteriori, por la puerta de atrás —si me permiten la expresión—, para evitar ese informe del Consejo de Estado, se introduce la disposición final tercera. Este mecanismo es algo a lo que nos tiene acostumbrado el Grupo Parlamentario Popular durante esta legislatura. Pero a veces también adoptan otro mecanismo para eludir el informe del Consejo de Estado, cuando trasponen directivas europeas, en las que la Constitución Española obliga a que haya un informe previo del Consejo de Estado. Por ejemplo, la última trasposición de la directiva de eficiencia energética la hacen ustedes a través de un real decreto ley que no tiene obligación de ser remitido al Consejo de Estado, y, por tanto, esa directiva se traspuso sin el correspondiente informe del Consejo de Estado, contraviniendo con ello la Constitución. Ustedes apelan unas veces a la Constitución y otras se la saltan a la torera.

Así pues, utilizan primero una ley, la de metrología, para modificar otra que nada tiene que ver con lo que estamos debatiendo, que es la seguridad industrial, modificando la Ley de industria, y en este caso, además, modifican la Ley de industria con un claro debilitamiento de los mecanismos de control de todas aquellas instalaciones vinculadas de una u otra manera a la seguridad industrial. ¿Y cómo lo hacen? Eliminando el régimen de autorización de los órganos de control para iniciar y desarrollar servicios

relacionados con la calidad y la seguridad industrial, que no es una función, la de los órganos de control, estrictamente privada, sino que es una función pública. Y esto nos preocupa. Y en segundo lugar, de esta forma, como digo, se saltan ya de paso el informe del Consejo de Estado.

Si hay que hacer modificaciones legislativas a la seguridad industrial, preséntese una ley de seguridad industrial o una ley de industria y debatámosla. Pero esto no lo han hecho ustedes en estos tres años, y lo que no es razonable, y por tanto, no aceptamos, es que de tapadillo se utilice la Ley de metrología para debilitar la seguridad industrial, vulnerando, además, la directiva europea de servicios.

Como digo, nosotros habríamos dado luz verde a este proyecto de ley, pero, evidentemente, aquí hay dos leyes, la de metrología y una modificación importante de la Ley de industria en lo que se refiere a la seguridad industrial. ¿Que hace falta una nueva ley de industria? Pues ya hemos tenido ocasión de debatir con la secretaria general de Industria sobre lo importante que es apostar por la industria en este país, y no voy a reiterarlo. Por tanto, como digo, utilizan una ley para modificar otra que nada tiene que ver, sin el oportuno informe del Consejo de Estado, pero hete aquí que hay una novedad en el trámite en el Congreso que, por supuesto, el Consejo de Estado no pudo conocer, y es que ustedes introducen una enmienda en el Congreso, la número 58, y vía enmienda modifican una ley que nada tiene que ver con la metrología. Me estoy refiriendo a la Ley del sector eléctrico, ley que fue debatida hace tan solo un año, que tuvo unas 280 enmiendas en el trámite tanto en el Congreso como en el Senado, algo que, por cierto, tampoco es nuevo, porque ustedes lo hicieron en la Ley de evaluación ambiental, introduciendo enmiendas en el Congreso, modificando varias leyes para dar vida y por ley al trasvase Tajo-Segura. Como decimos en nuestro veto, se contravienen las resoluciones judiciales, en este caso la sentencia del Tribunal Constitucional 119/2011, cuando afirma que la enmienda no puede servir de mecanismo para dar vida a una realidad nueva que debe nacer de una también nueva iniciativa, es decir, que tiene que haber correlación entre la enmienda que se presenta y la ley que se está debatiendo, y en este caso, evidentemente, la Ley de metrología no tiene absolutamente nada que ver con la Ley del sector eléctrico, que es la enmienda que ustedes presentan.

Por tanto, rechazamos el método y rechazamos el contenido, entre otras razones porque lesiona los derechos de los parlamentarios y evita todos los informes y los dictámenes previos de los órganos consultivos propios de cualquier iniciativa parlamentaria. Además, aquí ustedes rizan el rizo porque, como digo, primero, modifican en una ley que no tiene que ver nada sobre la que trata, en segundo lugar, se saltan el informe del Consejo de Estado y, en este caso, además debilitan el ámbito competencial de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, es decir, del regulador. ¿Y cómo lo debilitan? A través de esa enmienda, convertida ya en su tramitación en el Senado como disposición final cuarta, en la que quitan a la CNMC la competencia de fijar los peajes y la metodología para su cálculo, contraviniendo con ello la Directiva europea 2009/72. Esto es una prueba más del intervencionismo por parte del Gobierno del Partido Popular, que parece que le molestan los órganos reguladores. Primero eliminaron varios órganos reguladores, entre ellos la Comisión Nacional de Energía, y después metieron todas las competencias en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. La Ley del Sector Eléctrico, en el artículo 16, les atribuye esta competencia, la de fijar los peajes y la metodología para su cálculo, pero ahora ustedes se la roban, si me permiten la expresión, a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Seguramente podrá haber una investigación formal por parte de la Comisión Europea porque esta directiva, precisamente, marca como principal objetivo la independencia del regulador.

Creo que son razones suficientes para presentar el veto y pedirles el apoyo al mismo. En cualquier caso, en el Pleno tendremos ocasión de debatirlo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

¿Hay turno en contra? (*Denegaciones*).

Empezamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, ¿senador Iglesias? (*Denegaciones*).

El Grupo Vasco no está presente.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, ¿senador Montilla? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, ¿senador Sedó? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, ¿señor Alique? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Popular en el Senado, la senadora Luzardo tiene la palabra.

La señora LUZARDO FUENTES: Muchas gracias, señor presidente y muy buenos días.

Voy a empezar con una cuestión previa. A mí me parece, senador Alique, que le estamos haciendo un flaco favor a esta Cámara cuando utilizamos términos como tapadilla, piratería, robar y alguno más. Sinceramente, como cuestión previa, le diría que a mí me molesta ese vocabulario, porque podemos estar de acuerdo o no en cómo se hace una ley y en qué disposiciones se ponen al final, pero deberíamos ser muy respetuosos con la democracia, con la Cámara en la que estamos representando a nuestros ciudadanos y, sobre todo, con el vocabulario que utilicemos porque, como usted comprenderá, cada vez tiene más trascendencia lo que hace el Senado, y la verdad es que a mí me disgusta mucho los términos que usted ha utilizado.

Voy a defender las bondades de este Proyecto de Ley de metrología, y después expondré por qué el Grupo Popular va a votar, evidentemente, en contra de los tres vetos que se han presentado.

En primer lugar, quiero decir que este proyecto de ley actualiza y mejora la vigente Ley de 1985, pues después de casi tres décadas se hace necesario y oportuno adaptarla a los nuevos tiempos, y sobre todo introducirla en las nuevas tecnologías. Quiero destacar la facilidad de esta ley para compilar en un solo texto toda la normativa existente con el único objetivo de facilitar la comprensión, sobre todo, a los ciudadanos, así como la gran flexibilidad para adaptarse a las directivas europeas.

Esta ley tiene tres vetos, en donde se cuestionan, sobre todo, las dos disposiciones finales pero, en primer lugar, me gustaría destacar qué es la metrología. La metrología es la parte de la física que estudia las mediciones de las magnitudes, garantizando su normalización. Incluye el estudio, el mantenimiento y la aplicación del sistema de pesas y medidas. La propia Constitución, en el artículo 149.2, establece que el Estado tiene la competencia exclusiva sobre las pesas y medidas y la determinación de la hora oficial.

Este texto establece la obligatoriedad de utilizar el sistema internacional de medidas que va más allá de las tradicionales unidades de medida, ya que incluye no solo su nombre y la definición, sino el uso de sus múltiplos y submúltiplos. Esta norma garantiza el control metrológico del Estado, asegurando la certeza y la corrección de las mediciones, los procedimientos para su utilización, el mantenimiento, la evaluación y la verificación. Se someten a este control los instrumentos, medios materiales de referencia, sistemas de medidas y programas informáticos que sirven para medir o para contar, y que son utilizados por razones de interés público, salud y seguridad, además de la protección también del medio ambiente.

La senadora Nicolás y yo misma nos hemos reunido con los diferentes sectores, con asociaciones, con fabricantes, y teníamos intención —no sé si después del tono que ha utilizado seguiremos teniéndola— de aprobar alguna de las enmiendas parciales que han presentado los diferentes grupos porque nos parece que era una oportunidad para mejorar el texto. Yo sé que hay algunos partidos que no tienen nada que ver con la filosofía que tiene el Partido Popular, pero nosotros queríamos aplicar la Ley de garantía de la unidad de mercado, que entre otras cosas, como saben, permite que las empresas con una única licencia puedan operar en todo el territorio español. Como digo, sé que esta no es la postura, sobre todo, de algunos grupos que me han precedido en el uso de la palabra, pero para nosotros sí era fundamental.

Me van a permitir también que diga algunas de las novedades que tiene esta ley y que a mí me parecen muy importantes, como la puesta en marcha del instrumento testigo. Esto significa que en un mercado municipal, por ejemplo, vamos a poder comprobar que el pesado que hemos tenido en uno de los puestos del mercado es exactamente el mismo que nos llevamos. Es decir, si quiero comprar un kilo de plátanos —comprenderán que ponga el ejemplo de los plátanos o de tomates por aquello de la tierra—, voy a poder comprobar en el instrumento testigo que esa es la cantidad exacta. He descubierto también algunas curiosidades en el estudio de este proyecto de ley que abarcan desde ir al supermercado, coger un taxi o llevar el coche a la gasolinera para repostar.

Quería comentarles, asimismo, que no hay ningún problema de competencias con las comunidades autónomas porque incluso en las sentencias del 13 de mayo y 12 de diciembre del año 1991, el propio Tribunal Constitucional deja claro que corresponde a las comunidades autónomas la competencia ejecutiva en la aplicación de la Ley de metrología. Por lo tanto, no existe exclusión de las facultades autonómicas.

En relación con la Ley de industria —ahora sí me voy a extender más en los dos apartados— es verdad que el Gobierno ha considerado la oportunidad y la urgencia de modificar varios artículos de dicha ley. ¿Por qué? Porque es necesario que las instalaciones y productos industriales cumplan con los requisitos técnicos de seguridad y medio ambiente. También es cierto que la trasposición de la Directiva 2006, que luego se estableció con dos leyes, la 17/2009 y la 25/2009, establece la obligación de que los organismos de control dispusieran de una acreditación por parte de la Entidad Nacional de

Acreditación, ENAC, que se garantice la competencia técnica y la autorización administrativa previa, y además la exigencia de disponer de una póliza de seguros de responsabilidad civil. Todo esto nos parece que es oportuno, precisamente ahora, establecerlo en la ley. Y la sentencia del Tribunal Supremo del año 2011 también establecía que los organismos de control tenían la necesidad de la autorización administrativa, salvo que el Estado justificase una razón imperiosa de interés general. Se modifica esta ley porque hay que establecer el control *ex ante*, la acreditación por la ENAC y la posterior declaración responsable.

Como comentaba antes, la Ley de garantía de la unidad de mercado es la que habilitará a que los organismos de control puedan ejercer actividad en todo el Estado español, cosa que la Ley de 1992 no lo contempla.

Termino diciéndole que en este apartado también se han actualizado las infracciones y se establece, de acuerdo con la Ley de desindexación, que se impida la subida de las sanciones con respecto al IPC correspondiente en cada momento.

Senador Alike, yo le he escuchado atentamente, y como he buscado, he mirado, he estudiado y tengo aquí el PIN 2020, puedo decirle que es cierto lo que usted ha dicho, pero no ha mencionado que en la nota de prensa que hizo en su día el Gobierno, el Plan Integral de Política Industrial 2020, el PIN, en su punto 3 dice lo siguiente: Las previsiones del impacto económico son consistentes con el compromiso de reducción del déficit adquirido por el Gobierno ante la Unión Europea. Le repito, señoría —¿me escucha?— que el déficit adquirido por el Gobierno ante la Unión Europea fue el 6 % y no el 9,4 %, que fue el que luego aparecía en las cuentas heredadas.

Además, quiero decirle que, como no tengo ningún problema de complejo con el Gobierno actual del señor Rajoy, y muchísimo menos con mi ministro —déjeme que diga mi ministro Soria— también haré algunas reflexiones sobre lo que hemos recibido de herencia que, para mí, no es ningún complejo sino la realidad.

En relación con la disposición final de la Ley del sector eléctrico, es verdad que hay otros partidos, otros gobiernos, que cometen un error y se mantienen durante años en ese error; nosotros, no. Nosotros hemos considerado que era necesario aclarar las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, la CNMC, y también aclarar las que le corresponden al propio Gobierno de España. Por tanto, lo que hemos hecho es clarificar las competencias de la CNMC y también dejar claro que al Gobierno le corresponde fijar la estructura de los peajes y los precios.

Termino haciendo mención a la situación que hemos recibido del Gobierno anterior en relación con el sistema eléctrico. Señoría, la reforma del sistema eléctrico ha logrado equilibrar el sistema eléctrico garantizando el suministro con un nivel de calidad adecuado y al menor coste posible y, además, ha asegurado su sostenibilidad económica en el futuro. En este año 2014, se prevé y se estima que la bajada de la factura del consumo de la luz sea en torno al 4 %; ya bajó un 3 % en el año 2013. Es la primera vez que las compañías eléctricas, gracias a la reforma que se ha llevado a cabo, han devuelto 400 millones de euros a los consumidores por haberles cobrado de más. Sé que con esto les puede parecer a ustedes que estoy liando la intervención, pero lo que quiero dejar claro es que este Gobierno toma decisiones, corrige, si considera necesario, una ley reciente y, sobre todo, acomete reformas para sostener el sistema eléctrico que recibimos como herencia del Partido Socialista Obrero Español.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Acabado este turno, pasamos a la votación de los vetos, por el orden del debate.

Por tanto, votamos el veto número 2, de los senadores Almiñana Riqué,

Boya Alós, Bruguera Batalla, Martí Jufresa, Montilla Aguilera, Sabaté Borràs, Sequera García, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 16.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazado.

A continuación, votamos el veto número 3, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 16.

El señor PRESIDENTE: Queda, igualmente, rechazado.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Energía y Turismo

Núm. 383

20 de noviembre de 2014

Pág. 33

Finalmente, pasamos a votar el veto número 1, del Grupo Parlamentario Socialista. *(Pausa)*.
Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 16.

El señor PRESIDENTE: Queda, igualmente, rechazado.

Pasamos al debate de las enmiendas por el orden de su presentación, empezando por los grupos de menor a mayor. Por tanto, para defender la enmienda número 1, del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Intervengo solo para dar por defendidas todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, y después salir corriendo hacia la Comisión de Presupuestos de donde procedo. Pido perdón por ausentarme.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Iglesias. Conocemos su múltiple actividad en estos días.

Pasamos a las enmiendas 32 y 33, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, que entiendo que también las dan por defendidas. *(Asentimiento)*.

El siguiente grupo de enmiendas números 17 a 30, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. Para su defensa, tiene la palabra el señor Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Intervengo para dar por defendidas las enmiendas 17 a 27 y 28 a 30, contenidas en dos bloques.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para defender las enmiendas 34 a 49 y 51 a 54, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Sedó.

El señor SEDÓ ALABART: Gracias, señor presidente.

Intervengo para darlas también por defendidas y esperar a su debate en el Pleno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas 2 a 16, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Medina.

El señor MEDINA TOMÉ: Gracias, presidente.

Señorías, voy a comentar dos aspectos. Senadora Luzardo, los que hacen un flaco favor a la Cámara son quienes se saltan los procedimientos para evitar pronunciamientos de los órganos competentes en la materia. Eso sí que es faltar al respeto a la Cámara.

Desde luego, nos encontramos ante un proyecto de ley un poco singular por varios motivos: primero, por la propia materia que trata. Los que hemos tenido la oportunidad de estudiar algunas carreras de ciencias, como es mi caso, soy licenciado en Matemáticas, sabemos la importancia que tiene medir bien las cosas, saberlas medir, y ese es el objeto de la ley: qué es susceptible de medir; qué instrumentos debemos usar para medir; qué unidades para comparar; cómo normalizamos el procedimiento de la medida; cómo garantizamos que se mida bien, y cómo sancionamos a los posibles defraudadores. Ese es el objeto del proyecto de ley, y no lo digo yo, lo dice el texto en su artículo 1.

Pero la singularidad de esta ley no está en la materia que trata, que, como muy bien ha dicho el senador Montilla, suscita poca discusión, si acaso alguna cuestión de matices, porque es una ley más científica que política. El problema que tiene esta ley está en las 2 disposiciones finales que introduce el Grupo Parlamentario Popular y que nada en absoluto tienen que ver con el objeto que el artículo 1 define. Ya tendremos oportunidad de debatir en Pleno con más profundidad este asunto. Pero miren si es curioso lo que está pasando que la señora Luzardo ha dedicado más tiempo a las dos disposiciones finales que a defender el grueso del proyecto de ley, lo que significa que algo no va bien; pero, en fin, en el Pleno seremos más concretos.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado 15 enmiendas; en el Congreso presentamos 25 y fueron aceptadas 10. Voy a describirlas rápidamente. Al capítulo III, Control metrológico del Estado, 2; al capítulo V, Organización, 4; al capítulo VI, Régimen de infracciones y sanciones, 3; a la disposición

transitoria única, 1; y a las 2 disposiciones finales, que son la clave del veto, presentamos 4 enmiendas: 3, a la modificación de la Ley de industria, una de ellas de supresión; y a la disposición final cuarta, modificación de la Ley del sector eléctrico, como es natural y en coherencia con lo que hemos defendido, tanto en el Congreso como en el Senado, una de supresión.

Señorías, las damos por defendidas, y nos remitimos al debate en Pleno.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
¿Turno en contra?
Tiene la palabra.

La señora NICOLÁS MARTÍNEZ: Gracias, presidente.
Voy a intervenir en el turno en contra de las enmiendas presentadas por los grupos de la oposición.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, señora Nicolás.

La señora NICOLÁS MARTÍNEZ: Muchas gracias. Ya la tenía. Creía que me la había dado antes.

Obviamente, contestaré al Grupo Mixto en el Pleno, puesto que se ha tenido que ausentar. Y, muy brevemente, en primer lugar y continuando con la reflexión que acaba de hacer el portavoz del PSOE, señor Medina, le diré que me alegro mucho de que la haya hecho y tengo que decirle que muchos de los destinatarios de este proyecto de ley no han estudiado Matemáticas, ni siquiera tienen una carrera o no han hecho una carrera de Ciencias —tampoco yo, son jurídicas todas las que he estudiado—. Pero lo que sí tienen muy claro es que la obligación, el deber del Gobierno es que se vele por sus intereses para que no se les engañe; y esa y no otra es precisamente la filosofía de este Proyecto de Ley de metrología, defender los intereses de los consumidores y defender también que esos consumidores puedan, en un libre mercado, saber que se están garantizando sus derechos no solamente por el Gobierno sino sobre todo por los organismos encargados de velar por esos intereses.

Vamos a rechazar las enmiendas, aun advirtiéndolo a los grupos que me han precedido en el uso de la palabra que mi compañera y yo seguimos estudiando algunas de ellas para intentar aprobar las que sean posibles en el Pleno, pero no la mayoría. En primer lugar, por la falta de coherencia de algunas en lo referente al texto del Proyecto de Ley de metrología, porque están en contra del principio de unidad de mercado —que nosotros como grupo parlamentario obviamente vamos a defender y defendemos—. En segundo lugar, porque no están en línea con las directivas de la Unión Europea, que es uno de los objetivos fundamentales de este proyecto de ley, pues, por ejemplo, algunas eliminan los requisitos de independencia para la designación de los organismos que intervienen en el control metrológico del Estado. Y, en tercer lugar y como último argumento, porque quizá, sin darse cuenta, ustedes con esas enmiendas que vamos a rechazar proponen la virtual desaparición del control metrológico del Estado para que, como desgraciadamente ocurre en este país con tantas materias, sea un control metrológico hecho por 17 territorios diferentes.

Nosotros, en virtud de la normativa europea, consideramos que traemos un buen texto al Senado. Creemos que, como ha dicho el PSOE aquí y en el Congreso, efectivamente, el texto de este Proyecto de Ley de metrología actualiza e incorpora toda la normativa regulada en esta materia a nivel europeo. Y, con respecto a las disposiciones que tanta polémica han generado, como son la disposición final tercera, y la disposición que modifica la Ley del sector eléctrico, lo único que hace el Gobierno es cumplir con su obligación, y es que cuando sabe que una cosa no funciona, lo más rápidamente posible —y en este caso, utilizando un procedimiento que es absolutamente legal— actuar, como digo, de la manera más rápida posible para que todo ello repercuta en el desarrollo del bienestar y en la mejora de la economía de este país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? *(Pausa)*.

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? *(Pausa)*.

¿Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya? *(Denegaciones)*.

¿Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió? *(Denegaciones)*.

¿Grupo Parlamentario Socialista? *(Denegaciones)*.

¿Grupo Parlamentario Popular en el Senado? (*Denegaciones*).

Muchas gracias, señorías.

Finalizado, por tanto, el debate, vamos a pasar a la votación del informe de la ponencia y, si fuera aprobado, se entendería que quedan rechazadas todas las enmiendas que no hubiesen sido aceptadas por la ponencia. Nos ahorramos así votaciones de enmiendas.

¿Están de acuerdo los miembros de la comisión? (*Asentimiento*).

Pasamos, entonces, a votar el informe de la ponencia.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado el informe de la ponencia. Igualmente, queda dictaminado por la Comisión de Industria, Energía y Turismo el Proyecto de Ley de metrología.

Les recuerdo que el plazo para la presentación de votos particulares no debe ser más tarde del día de mañana.

Finalmente, es preciso designar a un miembro de la comisión para que presente el dictamen en el Pleno. (*Varios señores senadores: Usted mismo*).

Muchas gracias, agradezco la confianza de la comisión. El presidente presentará el dictamen ante el Pleno.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las trece horas y veinticinco minutos.